



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA

Gestión de obras por administración directa y ejecución presupuestal
en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 – 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Bardales Chujutalli, Pedro (orcid.org/0000-0001-7594-0062)

ASESORES:

Mgtr. Encomenderos Bancallán, Ivo Martín (orcid.org/0000-0001-5490-0547)

Dra. Maldonado Lozano, Amelia Eunice (orcid.org/0000-0001-8137-1361)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TARAPOTO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

A mi familia por ser la fuente de inspiración en la búsqueda de superación profesional, además de motivarme día a día a no rendirme y lograr mis metas.

Pedro

AGRADECIMIENTO

A dios Padre, por dame la vida, la voluntad y la fe, de seguir adelante y lograr mis objetivos.

A mis padres por su apoyo incondicional, y por dame su apoyo en cada proyecto que me he propuesto.

A la Universidad César Vallejo, por brindarnos los conocimientos académicos para mi crecimiento profesional.

El autor.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad de los Asesores

Nosotros, ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN, MALDONADO LOZANO AMELIA EUNICE, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesores de Tesis titulada: "Gestión de obras por administración directa y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 – 2022", cuyo autor es BARDALES CHUJUTALLI PEDRO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 05 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN DNI: 17623582 ORCID: 0000-0001-5490-0547	Firmado electrónicamente por: IENCOMENDEROS el 05-08-2023 11:06:09
MALDONADO LOZANO AMELIA EUNICE DNI: 40108742 ORCID: 0000-0001-8137-1361	Firmado electrónicamente por: AEMALDONADOM el 05-08-2023 19:55:45

Código documento Trilce: TRI - 0642297

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, BARDALES CHUJUTALLI PEDRO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Gestión de obras por administración directa y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 – 2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
PEDRO BARDALES CHUJUTALLI DNI: 46923218 ORCID: 0000-0001-7594-0062	Firmado electrónicamente por: BBARDALESCH el 21- 07-2023 22:33:23

Código documento Trilce: TRI - 0607298



ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	23
3.1. Tipo y diseño de investigación	23
3.2. Variables y operacionalización	24
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo y unidad de análisis.	24
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	25
3.5. Procedimientos	27
3.6. Métodos de análisis de datos.....	28
3.7. Aspectos éticos.....	29
IV. RESULTADOS	31
V. DISCUSIÓN	38
VI. CONCLUSIONES	45
VII. RECOMENDACIONES	46
REFERENCIAS	47
ANEXOS	55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Niveles de dimensiones de las dimensiones de las variables.....	22
Tabla 2 Validación de los instrumentos.....	23
Tabla 3 Rangos de correlación.....	25
Tabla 4 Nivel de Gestión de obras por administración directa.....	27
Tabla 5 Grado de ejecución presupuestal	28
Tabla 6 Relación a nivel de dimensiones	29
Tabla 7 Prueba de Normalidad	31
Tabla 8 Relación entre Obras por administración directa y la Ejecución presupuestal.....	32

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Diagrama de dispersión	33
---------------------------------------	----

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre las obras por administración directa y la ejecución presupuestal. El estudio fue de tipo básico y de diseño descriptivo correlacional. La muestra fue igual a la población, conformada por 44 expedientes técnicos. Se utilizó la técnica del análisis documental, diseñándose dos fichas de recojo de información. Los resultados principales fueron que el 38.6% de las obras por administración directa presenta un nivel bajo, y el 40.9% de los datos recogidos muestran un grado de ejecución presupuestal "regular". La principal conclusión de la investigación muestra que existe relación entre las obras por administración directa y la ejecución presupuestal con un Rho de Spearman fue de 0.834 equivalente a una correlación positiva muy fuerte y significancia en el nivel 0.01, el coeficiente de determinación fue del 69.6% que indica la variabilidad que existe entre las variables.

Palabras Clave: Obras públicas, gasto público, presupuesto del estado

ABSTRACT

The objective of the investigation was to determine the relationship between the works by direct administration and the budgetary execution. The study was of basic type and correlational descriptive design. The sample was equal to the population, made up of 44 technical files. The documentary analysis technique was extracted, designing two information collection sheets. The main results were that 38.6% of the works by direct administration present a low level, and 40.9% of the data collected show a "bad" degree of budget execution. The main conclusion of the investigation shows that there is a relationship between the works by direct administration and the budget execution with a Spearman's Rho of 0.834, equivalent to a very strong positive confirmation and significance at the 0.01 level, the determination coefficient was 69,6% indicating the convenience that exists between the variables.

Keywords: Public works, public spending, state budget

I. INTRODUCCIÓN

El impacto que tiene la ejecución de obras en el desarrollo de un país es indiscutible, pues este genera mejores condiciones de vida, por esa razón el gobierno busca desarrollar políticas públicas con impactos positivos, que promuevan lograr objetivos en aras del desarrollo sostenible, en tal sentido Naser et al. (2021) establece que, los presupuestos son instrumentos que ayudan al desarrollo de todos los planes establecidos y al cumplimiento de políticas públicas del gobierno. Es crucial considerar las diferentes formas de ejecución de las obras públicas, ya sea a través de administración directa o mediante contratos, con el fin de poder evaluar el impacto que tiene sobre el crecimiento económico del país.

En relación a las obras realizadas a través de la modalidad de administración directa, le permite al gobierno realizarlo bajo su supervisión con el uso de los recursos propios, cumpliéndose principios de calidad en su ejecución. Esta modalidad de contrato se ha incrementado en los últimos años así tenemos en 2021 en el gobierno de México ha hecho historia, según reporte de la asociación Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI, 2022) donde 8 de cada 10 contratos realizados se hicieron a través de la modalidad de contratación directa, todo esto de acuerdo a la evaluación de los datos de su plataforma CompraNet, así lo confirma el órgano de control del Instituto Nacional Electoral (INE) según su informe, el 76% de los contratos han sido realizados por contratación directa, impidiendo la libre participación de las empresas, además de fortalecer la corrupción.

Según, Galvis e Hincapie (2022) confirmaron que, en Colombia los mayores índices de corrupción se generan en proyectos de infraestructura y educación, porque los niveles de gasto son mayores. Es evidente la medida en que este tipo de contratación se incrementa y con ellas se incrementa también los índices de corrupción administrativa que está relacionado con el actuar de los funcionarios porque cada funcionario sea de gobiernos locales, regionales o nacionales, lo ve una manera sencilla del como enriquecer ilícitamente, porque actúan de acuerdo a sus propios intereses y no al bienestar público (Bevilacqua y Neira, 2021), lo

cual reprime la libre competencia y no permite estimar con claridad los distintos riesgos que puedan presentarse.

En el Perú, se cuenta con regulaciones específicas para supervisar y controlar la ejecución de obras públicas. Entre ellas se encuentra la Ley N°30225, conocida como la Ley de Contrataciones del Estado, y la Ley N°28411, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Estas normativas establecen lineamientos y procedimientos para llevar a cabo las obras mediante la modalidad de administración directa. Sin embargo, se ha observado que estas regulaciones presentan limitaciones en cuanto al seguimiento y la evaluación exhaustiva de la calidad y cantidad de proyectos ejecutados bajo esta modalidad. La Contraloría General de la República (CGR), a través de la Resolución N°195-88-CG, ha establecido criterios para guiar las ejecuciones de obras bajo la administración directa. Sin embargo, es necesario destacar que estas normativas no proporcionan una supervisión detallada y rigurosa de los proyectos, donde esta falta de seguimiento y evaluación minuciosa puede generar deficiencias en la calidad y el sinnúmero proyectos de infraestructura pública implementados utilizando este enfoque de gestión directa.

En el lapso comprendido entre 2018 y 2021 en Perú, se ha observado que aproximadamente el 42% de las inversiones públicas se llevan a cabo con esta modalidad de AD, según reportes proporcionadas por la CGR en 2021. Sin embargo, se ha identificado que alrededor del 17% de estas inversiones superan el tiempo programado, en muchos casos excediendo los tres años de ejecución. Es importante destacar que este tipo de inversiones realizadas por administración directa se consideran riesgosas debido a la falta de una ley que respalde y garantice la calidad en su ejecución, según la CGR. Esta situación plantea desafíos en términos de asegurar la eficiencia y la calidad del uso de recursos públicos. Además, la CGR en 2022 reveló que, de un total de 2346 obras paralizadas a nivel nacional en ese año, más del 55% correspondían a la modalidad de administración directa, lo que representa un incremento considerable en comparación con otras modalidades, asociadas a aumentos en los costos de ejecución.

Se destaca que el Gobierno Regional de San Martín (GORESAM) logró una ejecución presupuestal del 94.7% durante el año 2021, según reportes del mismo Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) publicados en el diario El Peruano. Estos indicadores muestran un buen desempeño en términos de ejecución presupuestaria. No obstante, es fundamental analizar cómo esta ejecución presupuestaria, especialmente en obras públicas, impacta de manera positiva en el progreso económico, social y ambiental de los residentes de esta localidad. Es necesario evaluar el alcance de estas inversiones en la mejora de la infraestructura, el estímulo de la actividad económica a nivel local, la generación de oportunidades laborales y el mejoramiento del bienestar de los residentes. Además, es importante considerar la sostenibilidad ambiental de estas obras públicas. Se debe asegurar que los proyectos se realicen siguiendo los principios del desarrollo sostenible y el debido respeto hacia el medio ambiente, evitando impactos negativos en los recursos naturales y promoviendo la debida conservación de nuestros ecosistemas locales.

En el distrito de Tabalosos, se puede observar que actualmente la mayoría de las obras se ejecutan mediante el procedimiento de administración directa en la municipalidad. Sin embargo, a pesar de esta práctica común, el distrito no ha experimentado un avance significativo en su crecimiento y desarrollo económico, esta situación plantea varias interrogantes sobre las razones detrás de este escenario. Es importante investigar y analizar más a fondo las posibles causas de este estancamiento en el crecimiento del distrito, donde se deben considerar factores como gestionar recursos, la planificación adecuada, la capacidad técnica y la correcta transparencia para ejecución de varias obras. Además, es fundamental examinar si existen limitaciones en la capacidad de la municipalidad para convocar un determinado proceso de licitación y contratación eficiente, para que permita seleccionar a los mejores proveedores y garantizar la calidad de las obras ejecutadas. Asimismo, es necesario evaluar si se están aprovechando adecuadamente los recursos disponibles y si se está implementando una gestión efectiva de los proyectos (Gob.pe, 2023).

Considerando lo expuesto, resulta crucial realizar una investigación exhaustiva para examinar la proporción que tiene el presupuesto asignado para la

Municipalidad Distrital de Tabalosos que se destina a obras ejecutadas por administración directa. Se busca comprender cómo esta inversión ha impactado en el desarrollo económico del distrito y qué factores pueden estar contribuyendo a la falta de avance significativo. Es necesario recopilar y analizar datos sobre la asignación presupuestaria específica para cada obra ejecutadas por AD en el distrito. Esto permitirá evaluar el nivel de inversión y compararlo con otros enfoques de ejecución de obras, como la licitación y la contratación en la modalidad de contrata (MEF, 2023).

Por todo lo expuesto, en la siguiente investigación se formula el problema de investigación, el cual centra la investigación bajo la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación ente gestión de obras por administración directa ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos 2016-2022? y como problemas específicos se plantea: i)¿Cuál es el nivel de gestión de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 - 2022?; ii)¿Cuál es el grado de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 - 2022?; iii)¿Cuál es la relación entre las dimensiones de obras por administración directa y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 - 2022?

La reciente indagación se justifica por conveniencia, debido a los resultados obtenidos, será posible determinar si la ejecución presupuestaria en obras por administración directa contribuye efectivamente al progreso y desarrollo de la comunidad, en cuanto a la relevancia social, reviste una gran relevancia, que permitirá evaluar el efecto que tiene la ejecución de OAD en el bienestar y satisfacción de vida poblacional. Siendo esta una oportunidad para entender cómo estas obras contribuyen en el bienestar y progreso de la población; así mismo por su valor teórico, debido al análisis bibliográfico de las teorías relacionadas permitirá enriquecer el conocimiento lo cual repercute en generación de nuevas teorías con los resultados a obtener, además debido a su implicancia práctica, permitirá evaluar y establecer parámetros de acciones en cuanto a la ejecución de obras en el distrito, generando un precedente sea positivo o negativo, en términos de su utilidad metodológica, la técnica fue el análisis documental y se aplicaron 2 instrumentos que servirán de base para

futuras investigaciones, además la institución podrá hacer uso de ellas para el monitoreo que tenga que realizar, a fin de corroborar el avance en cuanto a las variables y dimensiones utilizadas.

En función al objetivo general, en el actual estudio se busca determinar la relación que existe entre gestión de obras por administración directa y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 - 2022. Para ello también se plantea en la presente investigación y se establece como objetivos específicos, i) Medir el nivel de gestión de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 – 2022; ii) Estimar el grado de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 – 2022; y iii) Calcular la relación entre las dimensiones de obras por administración directa y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 – 2022.

Finalmente se plantea en el presente informe de investigación, las siguientes hipótesis de investigación por ejemplo hipótesis general, H_i Existe relación entre gestión de obras por administración directa y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 - 2022; como hipótesis específicas. H_1 El nivel de gestión de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 - 2022, es alta; H_2 El grado de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 - 2022, es bueno; y H_3 Existe relación entre las dimensiones de obras por administración directa y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016-2022.

II. MARCO TEÓRICO

En el marco de nuestras variables, se indagó diversos artículos científicos, que tomando como referencia repositorios como Scielo, Scopus, WoSice, entre otras, en la cual los autores investigan con respecto a nuestras variables, por tal motivo, están incluidas en el estudio, y que nos ayudarán a comprender los factores que intervienen y afectan el comportamiento de las variables en estudio.

Según, Barrionuevo (2020) y Huaquisto (2016) establecieron que, las obras por administración representan un problema para el estado, porque no presentan una base legal sobre la cual se pueda evaluar el nivel de eficiencia en su ejecución por lo que no es recomendable este tipo de ejecución de obras; así mismo concluye que este tipo de ejecución, su nivel de eficiencia no supera el 70%, es decir presenta dificultades como incremento de los gastos respecto al valor programado. Por eso es importante establecer un marco regulatorio que propicie una mejor ejecución del gasto. Además, la falta de eficiencia en las obras por administración directa puede traer graves consecuencias al desarrollo de la comunidad, sobre todo un gasto ineficiente del recurso público, en la creación de valor público, y en la generación de proyectos con impactos a mediano y largo plazo, por ello es prescindible fortalecer la capacidad de gestión de gobiernos, para lograr superar los indicadores de baja eficiencia, mejorando la calidad y la eficiencia, es importante establecer mecanismos de control y supervisión, donde los funcionarios públicos sean actores principales, y sean quienes estén al frente del control y supervisión de cada obra ejecutada.

De acuerdo con, Soto (2021); Rocha y Delgado (2021); Gutiérrez (2019); Franca y Haddad (2018) refirieron que, la eficiencia en todo proyecto comienza con una buena gestión, desde la planificación, programación, control y seguimiento del proyecto ejecutado, de lo contrario esto se traducirá en elevados incrementos de la ejecución presupuestal. Es crucial que los participantes interesados realicen un seguimiento adecuado de los proyectos en ejecución para llevar al máximo la eficiencia del uso de nuestros recursos y lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos. Esto debe llevarse a cabo dentro de un marco de transparencia, lo que generará una mayor confianza tanto en los clientes como en los ciudadanos en general, además, para que exista una buena gestión es crucial contar con

personal altamente especializado, que con su experiencia aporte efectivamente para el logro de metas programadas y sobre todo que direcciones proyectos de alto impacto, que ayuden al desarrollo económico de la comunidad.

Asimismo, Carranza y Vega (2023); Chávez et al. (2021) y Arce (2022) confirmaron en sus estudios que existe un vínculo entre la EP y obras por contrata o AD. Por ello es importante tener presente que la calidad de ejecución presupuestal repercutirá en el logro y culminación de las obras programadas, por otro lado es primordial, que la programación de las obras se hagan teniendo como base las necesidades primordiales de la población a fin de poder crear impactos positivos en la comunidad, logrando así crear oportunidades de desarrollo para la población, otro de los aspectos de importancia está en devolver la confianza en la gestión pública a la población, y esto se logrará solo si realmente se cumple con lo prometido, y sobre todo con el cumplimiento de cada obra y el correcto uso de los recursos del estado. Por otro lado, es importante que la ejecución del presupuesto público se realice en el marco de la transparencia, y sobre todo respetando los costos y sin incurrir en actos de corrupción.

Por otro lado, Carranza et al. (2019); Navarro y Delgado (2022) concluyeron que, para que la ejecución del presupuesto público sea de calidad, es importante el diseño de estrategias y la participación e involucramiento de los gestores públicos, esto permitirá implementar medidas correctivas a tiempo de ser necesario, asegurando que el gasto sea lo planificado. Sin embargo, el poco empeño de los servidores estatales en el control de las obras por administración directa genera grandes perjuicios al estado y la sociedad. Otro aspecto importante es que la falta de profesionalismo y compromiso por parte de los actores involucrados, dificultan la correcta ejecución del presupuesto público o incluso pueden incurrir en excesos o sobre costos y si el funcionario responsable no lleva un buen control, o no tiene el conocimiento y capacidad para manejar de forma correcta los procesos, puede generarle grandes pérdidas al estado, asimismo, ejecutar los presupuestos de forma óptima sin indicios de corrupción o malversación de fondos, ayuda a generar un ambiente de confianza en la población.

En su estudio, Parrillo et al. (2022) reafirmaron que, existe un alto porcentaje de OAD que no se liquidan, todo esto debido a la ineficiente gestión municipal, además que el 100 por ciento de los funcionarios considera que este incumplimiento afecta directamente el PIA, de igual manera el 95.5% sostienen que los costos adicionales a la entidad son debido a los incumplimientos de las liquidaciones y por ende requieren presupuesto adicional para su finalización. Por ello es importante contar con un personal especializado y sobre todo con amplia experiencia en la gestión pública a fin de poder evitar niveles de ineficiencia que muchas veces son por causas del desconocimiento, o por la contratación de personal que no cuenta el nivel técnico necesario para el cargo, por lo que resulta perjudicial en el proceso de ejecución para las OAD, quedando paralizadas o sobrevaloradas, generando costos adicionales que afectan directamente al cumplimiento y la liquidación de la obra, y por ende al desarrollo de la comunidad.

En cuanto a, Galvan (2022); Riquelme et al. (2020); Marroquin y Rios (2020) revelaron en sus estudios que un incremento del gasto público no necesariamente mejora el rendimiento o productividad del sector a la que va destinado, por lo que el gobierno para lograr el crecimiento y desarrollo económico, debe maximizar el gasto público mediante la implementación de instrumentos de política fiscal y evaluar la eficacia de las medidas tomadas para medir su impacto. Es innegable el efecto de las políticas públicas que tienen sobre el desarrollo económico de un país, por lo tanto, es crucial llevar a cabo un seguimiento y evaluación minuciosa de su eficacia y resultados una vez que se implementan, esto nos permitirá determinar si estas políticas realmente están mejorando el bienestar y satisfacción de vida que experimenta una comunidad. Por consiguiente, la eficiencia en el gasto público determinará el crecimiento y desarrollo de una población, no obstante, para lograr altos niveles de eficiencia en el gasto es importante que el gasto esté enfocado en solucionar necesidades reales y de impacto que aporten a la generación de valor público, en la mejora de servicios públicos, en infraestructura o mejoramiento de espacios que beneficien a la comunidad.

Según los autores, Hernández y Suárez (2022); Roca y Ramírez (2022) establecieron que los gobiernos subnacionales no cuentan con la capacidad para poder ejecutar proyecto de alto impacto, lo cual repercute directamente en un ineficiente gasto público, afecta directamente la competitividad del país en el cierre de brechas, además, es importante que los funcionarios públicos altamente especializados sean contratados bajo un enfoque meritocrático. Cabe mencionar que es importante destacar la necesidad de fortalecer la capacidad técnica y profesional de las entidades encargadas para ejecución de las obras. La falta de personal calificado y experimentado en la planificación, supervisión y control de los proyectos puede afectar negativamente la calidad y la eficiencia de las obras, por ello resulta muy importante invertir para la formación y capacitación del personal, de igual modo debemos enfocarnos en fortalecer las instituciones responsables de ejecutar el presupuesto, para garantizar una gestión con eficiencia y transparencia en las obras públicas.

En tanto, Quispe et al. (2021) nos mencionan que, los hallazgos revelaron que no se encontraron discrepancias significativas en la evaluación técnica de las obras realizadas a través de la administración directa por la Gerencia Regional de Infraestructura. Tanto en términos de gestión técnica durante el proceso de desarrollo como en el periodo correspondiente, se mantuvo un nivel consistente para la calidad. De manera similar, no observaron diferencias representativas en la evaluación financiera de OAD, en relación con el uso de fondos públicos asignados para dichos proyectos. En ese sentido, podemos afirmar que la correcta evaluación de las obras, y su ejecución financiera son variables relacionadas que se desenvuelven de forma óptima, y esto permite crear altos niveles de calidad para el uso de nuestros recursos públicos. Todo esto se puede lograr si se realiza un eficiente control de los procesos, con el propósito de garantizar el adecuado cumplimiento de la ejecución de OAD, además está el hecho de contar con profesionales calificados.

Así, Marín (2020); Correa (2020) y Sotomayor (2020) indicaron que, se evidenció la carencia de conocimientos especializados y falta de seriedad al cumplimiento de contratos, que son las causas de mayor magnitud para la paralización de obras, al evaluar las deficiencias del expediente técnico durante la ejecución de

la obra, se identificaron oportunidades de mejora en áreas específicas. Es importante destacar que la modalidad de adjudicación por "contrata" fue la que presentó un mayor índice de paralización. Asimismo, los sectores de Agricultura, Educación y Vivienda son las de mayor cantidad de obras paralizadas. Finalmente, se develó que el llamado "club de la construcción" tuvo acceso a la ejecución de la mayor parte de sus obras, denotando un alto nivel de corrupción de funcionarios, agravando aún más la crisis política asociada a la contratación pública, en ese sentido, la corrupción es un punto importante en la ejecución presupuestal, existen casos de sobornos, malversación de fondos y favoritismo en la asignación de contratos, lo que ha generado la desconfianza y descontento en la sociedad, limitando la participación de otras empresas, y por ende la democracia, creando desconfianza en la población y muchas veces, estas empresas dejan obras inconclusas, afectando el desarrollo de la comunidad.

Por su parte, Medina (2021) hizo referencia al modelo de ejecución de inversiones públicas y sus diversas herramientas, deberán ser analizadas con el propósito de incorporación o la búsqueda de mejoras a la normativa de contrataciones con el estado existentes, a través de las experiencias obtenidas de los megaproyectos ejecutados, promoviendo y gestionando eficiencia de los mismos. Adicionalmente menciona que en función a experiencias previas se podría adecuar un modelo peruano propio que se adapte a cada obra antes de acoger un modelo de contrato estándar internacional, debiendo conocer perfectamente nuestro sistema y el grado de experiencia de nuestra industria de la construcción.

Asimismo, Herce (2022) demostró que, los enfoques tradicionales de provisión de necesidades de la administración, a través de la contratación pública, han evolucionado al incluir cláusulas sociales, medioambientales e innovadoras vinculadas a los contratos, estas cláusulas se han convertido en políticas públicas y han adquirido un papel relevante en la ejecución de proyectos, donde la incorporación de estas nuevas cláusulas tiene como objetivo principal promover la inclusión y la equidad laboral. Esto implica que no solo se deben considerar las labores de seguimiento y control, sino también la implementación efectiva de las cláusulas por parte de la entidad responsable del contrato. La

inclusión de cláusulas sociales, medioambientales e innovadoras en los contratos públicos refleja un enfoque más integral de la administración pública. Estas cláusulas buscan asegurar que los proyectos no solo cumplan con los requisitos técnicos y económicos, sino también con consideraciones sociales y ambientales que benefician a la comunidad en general.

Por su parte, Berrastegui et al. (2020); Gimenez et al. (2018) llegaron a la conclusión de que, la gestión de la calidad es fundamental para lograr el éxito y la mejora continua de cualquier organización, ya que implica la implementación de principios y actividades organizadas. La calidad no se alcanza de forma improvisada, sino que requiere el uso adecuado de recursos y procesos para obtener ventajas competitivas y garantizar la plena satisfacción de los clientes. Esto implica la participación de todos los miembros de la organización en la mejora de los procesos, productos y servicios. En el contexto particular de las empresas públicas, resulta crucial que se preparen como organización para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades, haciendo uso de sus fortalezas y buscando una gestión de calidad en sus procesos operativos y sobre todo calidad en el gasto público.

En ese sentido, Ynope (2022) indicó que, los resultados reflejaron la percepción generalizada entre los funcionarios y sugiere que existan áreas de mejora, entre estas áreas se destaca la necesidad de mejorar la gestión de los recursos públicos para maximizar su eficiencia y efectividad, buscando obtener resultados más impactantes en beneficio de la comunidad, asimismo, es importante mejorar la gestión de adquisiciones, contando con una eficiente programación presupuestaria con el objetivo de lograr una utilización óptima de los recursos públicos. El proceso de planificación permite establecer aspectos primordiales de cada actividad a desarrollar y destinar de manera eficiente los recursos ya que estarán enmarcadas en las necesidades primordiales, logrando que la gestión de las adquisiciones esté acorde los requerimientos planificados, por lo tanto, los recursos que se destinen al desarrollo de dicha actividad se encontrarán sustentada, y sobre todo esto permitirá un uso eficiente de los recursos públicos.

En su estudio, Ben y Asma (2022); Rosas (2022); Cardenas et al. (2019); Apata (2021); Días y Pereira (2020) develaron la importancia del gasto público en la economía de los países. Este gasto tiene como objetivo reducir las disparidades en diferentes áreas como salud, educación, los aspectos sociales y el desarrollo económico. Lograr la calidad de gasto público por parte del gobierno permite la reducción de brechas de desigualdades, en el área de salud permitirá contar con mejor calidad en los servicios, además de contar con mayor número de profesionales capacitados para satisfacer las necesidades de la comunidad, asimismo contar con medicinas a tiempo para el uso de la población, por otro lado, la inversión en el sector educación, permitirá que muchos más niños tengan acceso a la educación, creando espacios de crecimiento y desarrollo para los niños y jóvenes que permitirá a largo plazo incrementar los índices de desarrollo económico. Es importante que los funcionarios que dirigen y gestionan políticas públicas, deben fortalecer sus niveles de gobernanza, a fin de tener en cuenta que una buena gestión del gasto público, impacta directamente en la mejora de la pobreza, el desarrollo y crecimiento del país.

En su estudio Tuxhorn et al. (2021); Lachapelle et al. (2021) desarrollaron una reflexión sobre conclusiones de diferentes autores sobre el comportamiento del ciudadano con respecto al gasto público, en donde pudo establecer que en su mayoría ellos concluyen que los ciudadanos exigen incrementos en el gasto público, para incrementar la calidad de los servicios públicos, pero producto del desconocimiento no comprenden que estas alzas del gasto público implican además, un aumento de los impuestos para que este se pueda equilibrar y de acuerdo a su investigación pudo contrastar a través de la apreciación de los ciudadanos lo ya comprobado por otros autores, en esa línea es importante resaltar que la confianza que tiene el ciudadano en el gobierno será un factor que puede condicionar su forma de pensar, es así que diversas investigaciones han identificado que la desconfianza genera rechazo hacia las autoridades y por ende, no brindan mayor disposición a apoyar al estado con pagar mayores impuestos.

Por su parte, Santolini (2019) concluyó que, el gasto público a menudo se enfoca en la velocidad con la que se realizan los pagos. Además, se observa una

competencia implícita entre los gobiernos municipales para establecer un comportamiento rápido en términos de pagos y gasto público. Sin embargo, es importante destacar que el gasto público no debe evaluarse únicamente en función de la velocidad, sino en términos de su efectividad y eficiencia en la ejecución del gasto estatal, siendo fundamental que los municipios locales dirijan sus esfuerzos hacia indicadores de eficiencia. Esto significa que se priorice una correcta distribución de los recursos del estado, considerando los objetivos y metas establecidos. La rapidez no siempre es sinónimo de una administración eficiente, ya que puede pasar por alto la calidad y la efectividad de las inversiones realizadas. Esto implica la aplicación de criterios de eficiencia y eficacia en la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos, con el objetivo de garantizar el logro de los objetivos y la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

A su vez, Quispe; Mujica; Mayuri (2022) nos mencionan que, tienen como objetivo examinar tanto el presupuesto participativo como la gestión del gasto público a partir de una perspectiva teórica, teniendo en cuenta que tenemos diversos sectores económicos de importancia donde el gasto del estado es altamente relevante, se utilizó como metodología, un análisis descriptivo documental, con el propósito de conceptualizar estos términos individualmente bajo diferentes criterios de gestión. Entre los principales resultados, se destaca que los ciudadanos juegan un papel crucial al momento de asignar recursos públicos, mientras que el estado se encarga de garantizar el bienestar de la población mediante el gasto público dirigido a diferentes sectores económicos de la sociedad. Además, se establece que la efectividad del gasto estatal orientado a distintos sectores económico de la comunidad y la implementación de presupuestos participativos como herramienta de gestión pública son mecanismos viables para fomentar la cooperación de la comunidad.

Por su parte, Imam y Khoirrunurrofik (2020); Jinsol (2022) destacaron que, la descentralización permite reflejar las particularidades de los ciudadanos en función al tipo de gasto o inversión a realizar, lo que posibilita una reorganización del gasto de hacienda, donde se puede tener en cuenta la diversidad del gasto, esto tiene un impacto significativo en la conexión entre la descentralización fiscal

y el gasto público de las administraciones locales. Por un lado, se señala que la descentralización fiscal tiene un efecto más significativo en los gastos de inversión que en los gastos corrientes y por otro lado, se indica que el gasto en infraestructura tradicional podría entorpecer el financiamiento público en el crecimiento de recurso humano, el cual es crucial para aumentar la competitividad de la fuerza laboral desde una perspectiva global de comercio y movilidad laboral internacional. Concluyendo que la repercusión de la descentralización fiscal en constante aumento en la formación del gasto estatal puede ser redistribuido según preferencias compartidas.

Para, Arreola y Bolívar (2020) se observaron que, mediante la utilización de modelos de crecimiento y su posterior ajuste, este estudio ofrece pruebas concluyentes de que las decisiones relacionadas con el gasto estatal y el índice de crecimiento se encuentran determinadas por los parámetros que influyen en la obtención de beneficios políticos, demostrando la interconexión entre ambos. Adicionalmente, los resultados obtenidos a través de simulaciones revelan que cuando la ganancia política derivada de la política de distribución es alta, el gobierno asigna una proporción significativamente mayor de los fondos disponibles para fines de redistribución. Sin embargo, esto genera un efecto adverso en el crecimiento económico. En otras palabras, la preferencia política por la distribución desmedida puede tener consecuencias desfavorables para el desarrollo económico en general. Además, resalta la importancia de considerar cuidadosamente la asignación de recursos para la distribución, ya que una excesiva priorización de este aspecto puede tener repercusiones adversas en el desarrollo económico a largo plazo.

Blas, et al. (2021) y Zobeida (2022) afirman la importancia de la participación ciudadana en el control, seguimiento, supervisión y dirección de actividades relacionadas con la Administración Pública, especialmente en la contratación pública, aunque no elimina la corrupción, su presencia genera un efecto disuasorio y contribuye a la eficiencia y eficacia del funcionamiento del Estado. Asimismo, se busca el nexo entre la transparencia y la gestión pública, considerando que, en muchas naciones, la gestión pública presenta características como sobre dimensionamiento de las instituciones públicas,

deficiente servicio al ciudadano, ausencia del servicio meritocrático o carrera pública, y una modernización del estado en sus etapas iniciales.

Para definir la variable obras por administración directa, se considerará las definiciones de la Contraloría General de la República, CGR del Perú (2019) en donde afirma que una obra pública es el resultado de un conjunto de operaciones enfocadas en el área de infraestructura, de construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, demolición, entre otros, y que se desarrollan bajo la dirección de un equipo técnico especializado, que pueden proporcionar todo lo necesario para lograr su ejecución. Así mismo Quispe et al. (2021) establecieron que las obras públicas son acciones enfocadas en rubro de construcción e infraestructura, y que para lograr su ejecución estas deben contar con presupuestos debidamente asignados y con el equipo necesario. Es así que la inversión pública destinada a infraestructura logra mantener áreas o sectores en perfecto estado para su ininterrumpido funcionamiento (Silva y Tejada, 2021). Por ello es importante contar con el presupuesto, equipo humano especializado y materiales para poder lograr la ejecución de una obra pública y esta puede beneficiar a una determinada población.

En el Perú a través de la ley N° 30225, refiriéndose a las contrataciones estatales, buscando impulsar la ejecución de obras públicas, bajo un marco normativo eficiente, que repercuta directamente en crear condiciones que logren resultados con calidad, eficiencia y eficacia en los servicios, bienes y obras realizadas por las instituciones del estado, con el propósito de con el fin de elevar el nivel de bienestar de la comunidad quien los eligió para representarlos en un periodo de gestión, o por su defecto según hayan sido elegidos abarcando todo el país, como a nivel regional y local. Las ejecuciones de obras públicas se pueden dar a través de dos modalidades, por administración directa o por contrata, dependiendo del tope de presupuesto que tiene el expediente de obra.

Según la CGR (2019), conceptualiza a las obras por administración directa como el organismo responsable utiliza recursos autofinanciados sin contratar a terceros para llevar a cabo la ejecución del proyecto. Se emitió en 1988, la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, establece las regulaciones y directrices para la realización de esta categoría de obras. Para medir la variable

obras por administración directa, se reconoce las consideraciones establecidas en la Resolución de la Contraloría N°195-88-CG, donde se establecen los criterios a través de los cuales se rige la ejecución de las mismas, bajo el principio que, los costos son igual o menos que si se realizará por contrata. Las condiciones para poder ejecutar obras por administración directa son: i) Contar con un presupuesto asignado, ii) expediente técnico aprobado, iii) presupuesto analítico aprobado, iv) personal técnico, v) contar con la capacidad administrativa vi) equipos y maquinaria, vii) cuaderno de obra foliado y legalizado, viii) personal responsable de velar por la ejecución y supervisión de la obra.

Estas consideraciones estarán organizadas mediante 4 dimensiones, la primera será el presupuesto, entendida como el presupuesto asignado y aprobado para la ejecución de la obra, sus indicadores son *asignación presupuestaria*, que comprende el presupuesto certificado para su ejecución; *fuentes de ingresos*, comprende los recursos con los que cuenta la institución para la ejecución de obras, *porcentaje de avance*, comprende el avance según el presupuesto analítico reflejado en el gasto presupuestario. En cuanto a la segunda dimensión documentos especializados, es decir contar con el expediente técnico con toda la documentación correspondiente y presenta los siguientes indicadores *documento de viabilidad de obra*, el expediente técnico es el documento oficial que contempla aspectos de carácter técnico y económicos elaborado por la propia entidad; *documentos de los estudios para determinar el valor referencial*, constituye el costo estimado a ejecutar, con respecto al indicador *Calidad*, que el expediente técnico cuente con todos los análisis y estudios, permisos, autorizaciones, etc. Para la ejecución de la obra y que además lo ejecutado corresponde al valor referencial estimado (CGR N°195-88-CG, 1988).

Respecto a la tercera dimensión capacidad de gestión, entendida esta como la capacidad de la entidad de poder contar a tiempo con personal especializado, equipos y la maquinaria, entre los indicadores tenemos *Personal*, comprende la contratación de personal idóneo para la ejecución de la obra; *equipos*, en referencia a la disposición de equipos y maquinaria para la realización de la obra, y que deben estar debidamente respaldados por la documentación sustentadora,

donde acredite su utilización, además de estar dentro de marco del cronograma (La Resolución de Contraloría N°195-88-CG, 1988).

En cuanto a la variable ejecución presupuestaria según el MEF (2023) representa un conjunto de acciones que les permite a las entidades del estado sea en cualquier nivel de gobierno (nacional, regional y local), poder hacer uso del capital humano, financiero y materiales para crear valor público para la sociedad, a través de la realización de bienes, servicios y obras públicas en conformidad con las leyes establecidas y altos estándares de calidad. Por ello, la creación de valor público debe ser estructurada y dinámica, en el sentido que no solo debe verse reflejado en los hechos sino también en la percepción que tienen los ciudadanos (Canel, 2018); con el objetivo de que estos puedan comprender el grado y la calidad de la ejecución presupuestal.

Según Carranza et al. (2019) la ejecución presupuestal en una municipalidad debe tener como factor imprescindible la eficiencia y eficacia de la administración de los recursos económicos. Es así que la priorización del gasto resulta de importancia, sin embargo, debemos comprender que los gastos por las autoridades municipales son de diferente naturaleza, que van desde cumplir con obligaciones de años anteriores, hasta la compra de bienes de forma inmediata o prestaciones de servicios. La asignación de recursos del estado, deben cumplir con objetivos que eleven el nivel de bienestar de la población, en mejorar los servicios públicos y sobre todo que genere un efecto favorable en el desarrollo económico, no solo a corto plazo, sino también a largo plazo (Manoel de Sousa y Silva da Rosa, 2020).

CEPAL (2020), se destaca la relevancia del presupuesto como una herramienta clave en la política fiscal, entendiendo que el presupuesto ejerce un papel crucial en la obtención de los objetivos del desarrollo sostenible, su relevancia se destaca como fundamental. Por lo tanto, el gasto público tiene un impacto directo en el desarrollo económico y prosperidad de la sociedad, considerándolo como el esqueleto de inversión social (Balbona, Guillen, 2021). Es importante establecer que los ingresos con los que cuentan los gobiernos locales muchas veces son insuficientes para poder atender y mantener los servicios públicos en óptimas condiciones (De Sousa y Do Monte, 2021), por lo que debe realizar una

correcta planificación del gasto público en base a las necesidades primordiales, promoverá la mejora de la calidad, asimismo, la ejecución del gasto, debe estar enmarcados en las normas administrativas, y leyes proporcionadas por cada gobierno, para lograr un gasto de calidad.

En ese sentido, en el Perú tenemos la Ley N° 28411, donde el artículo XII establece que es necesario realizar el gasto público de manera eficiente, en concordancia con una gestión adecuada de los fondos estatales, dentro de un marco de calidad; Coronel et al. (2021) confirman que el gasto público ejecutado dentro de los parámetros económicos, de eficiencia, eficacia y calidad, será un precursor del crecimiento de un país, así lo confirma Gutiérrez (2019) cuando afirma que para mejorar la calidad en la ejecución de los proyectos estos deben enmarcarse en indicadores tales como la ejecución física, presupuestal el cumplimiento del cronograma y el índice de calidad. Por ese motivo llevar un control adecuado de la ejecución presupuestal permitirá un uso eficiente de los recursos del estado y por lo tanto beneficiar a la población con bienes, servicios y obras de calidad, por ello es importante comparar los beneficios de la ejecución de ese presupuesto, con los costos generados sobre la eficiencia económica (Melo y Ramos, 2020); es decir que maximice las pérdidas económicas y las externalidades que puedan generarse.

Es crucial reconocer que las instituciones públicas desempeñan un papel fundamental como gestores y ejecutores de proyectos en beneficio de la población. En este sentido, Masaquiza et al. (2020) argumentan que, el éxito de la gestión de una entidad pública radica en su capacidad para optimizar la ejecución de su presupuesto, y esto, a su vez, depende de la calidad de los profesionales encargados de dirigir el proceso. La calidad profesional de los funcionarios y empleados públicos es un factor determinante para asegurar una adecuada ejecución presupuestaria. Estos profesionales deben contar con las habilidades técnicas y conocimientos necesarios para planificar, implementar y monitorear de manera efectiva los proyectos públicos.

El presupuesto es una herramienta esencial de la política gubernamental que se emplea para satisfacer las necesidades y requerimientos de la población en conjunto, a través de servicios públicos de calidad. La ejecución presupuestaria

realizado dentro del marco de la transparencia genera grandes beneficios para la sociedad, en ese sentido en nuestro Perú contamos con La Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, asimismo, el Decreto Legislativo N° 1440, estos documentos se describen las etapas que conforman el proceso de ejecución presupuestaria para llevar a cabo los proyectos planificados por los funcionarios estatales de cada institución ya que es todo una programación de años anteriores para su ejecución en el siguiente año.

El decreto legislativo N°1440, que establece el sistema nacional de presupuesto público, desempeña un papel fundamental al regular la ejecución presupuestaria en el sector público. Su objetivo principal es proporcionar un marco normativo que defina los principios, procesos, normas, instrumentos y técnicas que las entidades públicas deben seguir en el proceso de ejecución presupuestal. En el contexto de medir la variable de ejecución presupuestaria, es fundamental respaldarse en el esquema establecido por el Decreto Legislativo N°1440. Este esquema proporciona una base sólida para evaluar y monitorear la ejecución presupuestaria, considerando indicadores y parámetros establecidos por la normativa. Esto garantiza una medición objetiva y precisa de la ejecución presupuestaria, permitiendo identificar desviaciones, mejorar la eficiencia y tomar medidas correctivas en caso necesario.

En cuanto a la primera dimensión tenemos la certificación, en el Art.41, numeral 41.1 del Decreto Legislativo N°1440, la certificación del crédito presupuestario constituye que se cuenten con los recursos financieros para realizar la ejecución del proyecto y que deben regirse al cumplimiento de las disposiciones establecidas, en cuanto a los siguientes indicadores, tenemos la *asignación presupuestal*, entendida como los fondos asignados a la unidad ejecutora para el desarrollo de una determinada actividad por la cual fue aprobada, *modificación presupuestal*, entendida como la realización de cambios en los presupuestos comprometidos; *ejecución dentro del año fiscal*, entendida como la ejecución del gasto público dentro del respectivo año fiscal (MEF, 2018).

En cuanto a la segunda dimensión el compromiso, es importante precisar que, para ejecutar un gasto, es necesario adquirir un compromiso, este es entendido como la capacidad de gestión del funcionario público para contratar dentro del

marco legal establecido. en cuanto sus indicadores tenemos el *cumplimiento de los trámites*, esto refiere a que los acuerdos de pagos establecidos deben darse previo cumplimiento de los trámites legalmente, en ese sentido es crucial que los expedientes técnicos elaborados estén de acuerdo a las especificación técnicas y/o términos de referencia, en cuanto a la *cadena de mando*, refiere que el compromiso debe afectarse en correspondencia a la cadena de gasto, restando el saldo disponible del crédito presupuestal y *gestión de adquisiciones*, deben estar acorde a los requerimientos preestablecidos (MEF, 2018).

La tercera dimensión devengado, aquí se reconoce el pago, que fue aprobado y comprometido, y debe afectarse al presupuesto institucional (PI), entre los indicadores tenemos, conformidad, esto implica que el compromiso de garantizar la verificación del ingreso efectivo de los bienes o la adecuada administración del servicio recae en el área usuaria; *reconocimiento de la obligación*, esto implica reconocer una obligación que se tiene con un tercero, por la entrega de bienes o servicios que se contratan con anterioridad, sin que esto implique un pago, y que este sea entregado dentro de los plazos y las condiciones solicitadas; *aplicación de penalidades*, en referencia a la aplicación de penalidades o moras por los retrasos en las entregas de los bienes o servicios adquiridos (MEF, 2018).

Finalmente, la cuarta dimensión es el pago, en donde se reconoce el monto total o parcial del monto devengado, afectando al presupuesto institucional según la específica del gasto en la que fue aprobada para un determinado fin, en cuanto a los indicadores tenemos; *medio de pago*, se conocen los medio de pago utilizados para cancelar las deudas a los proveedores y terceros; *cumplimiento de la obligación*, referida al cumplimiento del pago pago en los plazos definidos en los contratos según la modalidad ya se ha de la forma total o parcial, *confirmación de lo girado y devengado*, es el reconocimiento de la deuda y posterior cancelación que se puede visualizar mediante las constancias de transferencias electrónicas y todos los pagos deben ser regulados por el marco legal del Sistema Nacional de Tesorería (MEF, 2018).

La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es un marco legal fundamental para el funcionamiento y gestión de municipalidades en el Perú.

Cumplir con esta ley es de vital importancia, ya que garantiza el adecuado desarrollo de las actividades municipales, promueve la transparencia en la administración pública y contribuye a elevar los indicadores de la ejecución presupuestaria y la realización de obras por administración directa, así mismo, es crucial para evitar actos de corrupción en la gestión municipal ya que establece normas claras y precisas sobre los procedimientos y mecanismos que deben seguirse en la realización de proyectos y el uso de recursos estatales. Al cumplir con dichas disposiciones, se reducen las oportunidades de prácticas corruptas y se fortalece la integridad en la administración municipal, generando un impacto directo en la ejecución presupuestal y la realización de obras por administración directa.

Al seguir las directrices establecidas en la legislación, se garantiza una ejecución de proyectos más eficiente y se reducen los riesgos de actividades irregulares, lo que conduce a una mejor utilización de los recursos públicos. Esto permite a las municipalidades llevar a cabo sus obras y proyectos de manera efectiva, generando beneficios tangibles para la comunidad y promoviendo el desarrollo local. Al fortalecer la ejecución presupuestal, optimizar la realización de obras por administración directa y generar confianza en las entidades estatales, se garantiza la realización de los objetivos y se consolida el respaldo de la ciudadanía. Es fundamental que las autoridades y funcionarios municipales actúen con integridad y cumplan rigurosamente con las disposiciones legales, priorizando siempre el bienestar de la comunidad y el avance hacia un desarrollo sostenible en los territorios.

La ley del procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, resalta la importancia de cumplir con esta normativa y cómo su cumplimiento puede tener un impacto positivo en la ejecución presupuestal y en la realización de obras por administración directa, a la vez que contribuye a prevenir y eliminar actos de corrupción, debido a que promueve la transparencia, la eficiencia y la legalidad en los procesos administrativos, garantizando la participación de los interesados, respetando los plazos y brindando la debida fundamentación en las decisiones administrativas, evitando malas prácticas como la sobrevaloración de costos, el desvío de fondos o la asignación indebida de contratos. Además, se establecen

mecanismos de control y supervisión que contribuyen a prevenir y detectar actos de corrupción, garantizando así la integridad y transparencia en la gestión pública.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de estudio

El informe presentó una investigación básica; Ruiz y Valenzuela (2020) establecen que, este tipo de investigación hizo uso de las teorías existentes para enriquecer y ampliar el conocimiento, y dar solución a la problemática presentada. Por ello, el estudio recolectó información sobre las variables obras por administración directa y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos.

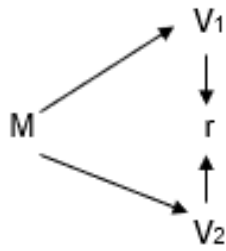
3.1.2. Diseño de investigación

El análisis fue no experimental, y por consiguiente solo se evaluó las obras por administración directa y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos sin alterarlo o manipular los resultados obtenidos. Igualmente, Ñaupas et al. (2018) expresan que, la aplicación de los instrumentos de investigación no realiza cambios ni altera las variables, recopilando la información tal cual se presentan en el contexto social.

Se trató de un enfoque transversal, ya que la recopilación, análisis y procesamiento de la información corresponden al periodo 2016 – 2022.

Presentó un diseño descriptivo correlacional, ya que proporcionó una descripción exhaustiva de los factores e indicadores que influyen en las variables como objetivo principal fue establecer la relación existente entre estos factores. Arias et al. (2020) afirma que este tipo de estudios permite el análisis de las variables sin ser alteradas y a partir del planeamiento de la hipótesis describir y predecir su actuación.

A continuación, se presenta el siguiente esquema:



M: Muestra

V₁: Obras por administración directa

V₂: Ejecución Presupuestal

r: Relación entre las variables.

3.2. Variables y operacionalización.

Las variables del presente estudio se presentan a continuación.

Variable 1: Obras por administración directa (cualitativa)

Variable 2: Ejecución presupuestal (cualitativa)

La operacionalización de las variables se detalla en el anexo 1.

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo y unidad de análisis.

3.3.1. Población: La población utilizada en este estudio consistió en un total de 44 expedientes técnicos ejecutados del 2016 al 2022, son proyectos de infraestructura pública llevados a cabo por la Municipalidad Distrital de Tabalosos mediante la ejecución por administración directa.

Criterio de inclusión: En este estudio, se enfocó exclusivamente en las obras por administración directa realizadas por la Municipalidad Distrital de Tabalosos utilizando el método de administración directa.

Criterio de exclusión: En la investigación no se han considerado obras bajo la modalidad de contrata.

3.3.2. Muestra: Hace referencia a una muestra que consiste en un conjunto representativo de elementos o individuos seleccionados de la población

en estudio. Estos elementos son analizados y evaluados en detalle, lo que permite generalizar los resultados al conjunto total del estudio. (Ventura-León, 2017).

En el estudio, se contó con la evaluación de 44 expedientes técnicos de obras por administración directa realizadas por la Municipalidad Distrital de Tabalosos. Estos expedientes técnicos representan la totalidad de obras por administración directa ejecutadas durante el periodo de gobierno 2016-2022, y que fueron considerados como la totalidad de 44 expedientes para examinar y obtener conclusiones sobre las variables de estudio, además se obtuvieron a través de la búsqueda en el portal de consulta amigable.

3.3.3. Muestreo: En desarrollo del estudio, no se empleó el método de muestreo probabilístico aleatorio simple. Según Otzen y Manterola (2017), este enfoque se fundamenta en el uso de métodos estadísticas que permiten la selección de participantes de manera aleatoria, donde la muestra representa una fracción representativa de la ciudadanía en su conjunto.

3.3.4. Unidad de Análisis: Un documento técnico que detalla los aspectos relevantes de una obra pública realizada vía administración por la Municipalidad Distrital de Tabalosos.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Técnica

En el estudio se utilizará el método de análisis documental, la cual implica la búsqueda de información en el portal consulta amigable. A través de este análisis, se obtendrá la población muestral relacionada con la ejecución de presupuesto realizadas mediante administración directa. Esta técnica permitirá recopilar y examinar de manera sistemática los datos necesarios para el estudio. Según Hadi (2023), el método de recopilación de información representa un método a través del cual el investigador pretende recopilar datos relevantes para su investigación.

Instrumentos.

Se utilizó una ficha de análisis como herramienta para recopilar y organizar la información relevante relacionada con las OAD y su ejecución presupuestal. Esta ficha permitió realizar un análisis detallado de los datos recopilados, utilizando una Escala de Likert para asignar valores preestablecidos. De esta manera, se obtuvo una evaluación sistemática de cada aspecto considerado en el estudio, facilitando el procesamiento y la interpretación de los resultados.

Tabla 1

Dimensiones de las variables

Variable	Dimensiones	N de ítems	Escala de Medición
Obras por administración directa	Presupuesto. Documentos especializados. Capacidad de gestión.	12	Escala de Likert
Ejecución presupuestal	Certificación. Compromiso. Devengado. Pago.	12	Escala de Likert

Fuente: Elaboración propia

Validez

La verificación de la adecuación de los instrumentos utilizados en este estudio fue realizada mediante un proceso de evaluación por parte de expertos. Estos expertos, con su amplio conocimiento y experiencia en el diseño de herramientas de investigación, brindaron valiosas opiniones y análisis críticos sobre los instrumentos aplicados. Sus aportes fueron considerados para validar la idoneidad y calidad de los instrumentos utilizados en este estudio.

Tabla 2*Validación de los instrumentos*

Variable	Especialidad	Puntaje	Opinión
Obras por administración directa	Metodólogo	3.83	Aplicable
	Especialista	3.9	Aplicable
	Especialista	3.9	Aplicable
	Especialista	3.9	Aplicable
Ejecución presupuestal	Especialista	3.89	Aplicable
	Metodólogo	3.83	Aplicable
	Especialista	3.88	Aplicable
	Especialista	3.89	Aplicable
	Especialista	3.93	Aplicable
	Especialista	3.89	Aplicable

Fuente: Elaboración Propia

El parámetro determinado para la V de Aiken es $V > 0.8$. De acuerdo al procesamiento de la información proporcionada por los expertos para el instrumento de la variable obras por administración directa, se alcanzó un valor de 0.96, con respecto al instrumento de la variable ejecución presupuestal se alcanzó un resultado de 0.94. En ese sentido, podemos establecer que los instrumentos son válidos para la investigación (Ver anexo 5).

Confiabilidad.

La presente investigación no aplico criterios de confiabilidad, debido a que la aprobación, evaluación y validación de los instrumentos se llevó a cabo mediante la opinión de expertos, y la aplicación de los instrumentos estaba bajo el enfoque y análisis del investigador.

3.5. Procedimientos

En la primera parte se realizó el análisis detallado de la realidad dentro de la Municipalidad del Distrito de Tabalosos, a fin de poder determinar aspectos esenciales, y se solicitó la debida autorización ante el alcalde para la ejecución de la investigación, proporcionando una explicación detallada de los

principales objetivos de este estudio. Enseguida, se hace un compendio de toda la información bibliográfica, teorías, concepciones, etc, a fin de poder obtener información sobre las variables en estudio obras por administración directa y ejecución presupuestal, e identificar dimensiones e indicadores a través del cuales se podrán medir. Asimismo, se diseñó los instrumentos, que fueron debidamente analizados y validados a través del juicio de expertos. A su vez, se realizó la consulta a través de la consulta amigable para la obtención de información fidedigna sobre las principales obras por administración directa y la ejecución presupuestal, para poder analizarla y evaluar a detalle cada expediente técnico y así poder responder a la ficha de recojo de información, registrar datos, tabular y procesarlos mediante del programa estadístico SPSS-V25. Finalmente, se presentaron los datos recopilados de forma organizada. Con el propósito de hacer la información más comprensible para el público, se emplearon tablas y gráficos claros y concisos. A partir de estos análisis, se derivaron conclusiones fundamentadas y se formularon recomendaciones que se alinean con los objetivos establecidos en la investigación. Estas conclusiones y recomendaciones brindan una visión general de los hallazgos obtenidos y ofrecen orientación para futuras acciones o decisiones basadas en los resultados del estudio.

3.6. Métodos de análisis de datos.

Para el análisis de la información, se emplearon algunos enfoques: En términos descriptivos, se utilizó el programa Microsoft Excel para obtener una comprensión del estado de las variables de OAD y ejecución presupuestal. Para el análisis inferencial, se aplicaron métodos como el cálculo del coeficiente de correlación y la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, estos métodos son especialmente adecuados cuando se trabaja con muestras de tamaño reducido, como en este caso, donde se tienen menos de 50 observaciones. Estas técnicas permiten analizar la relación entre las variables que se están estudiando, identificando posibles correlaciones o asociaciones entre ellas. Al utilizar estos métodos, podríamos tener como resultante, la comprensión más detallada de la interacción entre las variables y su posible influencia en los resultados obtenidos.

Tabla 3*Rangos de correlación*

Rangos.	Relación.
-1.00	<i>Correlación negativa perfecta.</i>
-0.90	<i>Correlación negativa muy fuerte.</i>
-0.75	<i>Correlación negativa considerable.</i>
-0.50	<i>Correlación negativa medía.</i>
-0.10	<i>Correlación negativa débil.</i>
0.00	<i>No existe correlación.</i>
0.10	<i>Correlación positiva débil.</i>
0.50	<i>Correlación positiva media.</i>
0.75	<i>Correlación positiva considerable</i>
0.90	<i>Correlación positiva muy fuerte.</i>
1.00	<i>Correlación positiva perfecta.</i>

Fuente: Fernández, Hernández y Batista (2018).

La tabla 3 muestra los niveles de correlación que existen entre las variables, lo que nos permitió identificar el grado de relación presente entre las variables de interés en función de los valores obtenidos.

3.7. Aspectos éticos.

En el curso de la investigación se siguió principios éticos tales como el precepto ético de la beneficencia, dado que el propósito primordial del estudio era mejorar el bienestar y satisfacción de vida de la sociedad, se tomaron todas las precauciones necesarias para aplicar los instrumentos de manera rigurosa y precisa. Se enfatizó en la exactitud y la atención al detalle al utilizar los instrumentos, con el fin de obtener resultados confiables y significativos. Esto aseguró que las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio fueran sólidas y basadas en información precisa, permitiendo así contribuir de manera efectiva al bienestar de la sociedad. Así mismo, considera el precepto ético de la no maleficencia, durante el desarrollo de la investigación, se adoptaron medidas para evitar cualquier tipo de perjuicio o daño a los sujetos involucrados, incluyendo tanto a los funcionarios de la entidad como a los usuarios de las vías. Además, se consideró el principio de autonomía, se

brindó un respeto absoluto a las habilidades de las personas para la toma de decisiones de manera libre y consciente, sin ser influenciadas o presionadas por factores externos. Se garantizó que los participantes tuvieran plena autonomía y se les proporcionó un entorno seguro y neutral para expresar sus opiniones y experiencias. Esto aseguró que los resultados del estudio fueran genuinos y reflejaran fielmente las perspectivas individuales, sin ningún tipo de manipulación o sesgo. Se reconoció y valoró la importancia de la autonomía y la libertad de elección de cada persona involucrada en el estudio. Por último, se tuvo en cuenta el principio ético de justicia, garantizando que los valores se trataran de manera imparcial y neutral, sin ningún tipo de favoritismo o presiones indebidas.

IV. RESULTADOS

Enseguida, se exponen los resultados obtenidos tras realizar la recolección de datos acerca de la gestión de obras por administración directa y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Tabalosos durante el periodo comprendido entre 2016 y 2022.

4.1. Nivel de Gestión de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 – 2022

Tabla 4

Nivel de Gestión de obras por administración directa

Nivel	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	34-38	17	38.6%
Medio	39-46	15	34.1%
Alto	47-51	12	27.3%
Total		44	100

Fuente: Ficha de análisis de datos aplicado a los 44 expedientes técnicos de OAD

Interpretación

En la tabla 4 se expresan los resultados luego del procesamiento de información recopilada mediante el ingreso a la plataforma de Consultas Amigable del MEF, al respecto, el 38.6% de los expedientes técnicos indicó que el índice de gestión de obras por administración directa es bajo, el 34.1 % indicó que es medio y el 27.3% indicó que es alto. Asimismo, en la investigación nos planteamos como hipótesis específica la siguiente:

H₁: El nivel de gestión de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 - 2022, es alta.

Dado los resultados, el nivel de gestión de obras por administración directa, evaluado a través de los expedientes técnicos arroja resultados como bajo, por lo que se rechaza la hipótesis planteada.

4.2. Grado de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 – 2022

Tabla 5

Grado de ejecución presupuestal

Grado	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Malo	34-38	16	36.4%
Regular	39-45	18	40.9%
Bueno	46-49	10	22.7%
Total		44	

Fuente: Ficha de análisis de datos aplicado a los 44 expedientes técnicos de OAD

Interpretación

En la tabla 5 se muestran los resultados luego del procesamiento de información recopilada mediante el ingreso a la plataforma de Consultas Amigable del MEF, al respecto, el 40.9 % de los expedientes técnicos indicó que la gestión de ejecución presupuestal es regular, el 36.4 % indica que fue bajo, el 22.7% lo consideraron bueno. De igual manera, en la investigación nos planteamos como hipótesis la siguiente:

H₂: El grado de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 - 2022, es bueno.

Debido a que los resultados muestran que el grado de ejecución presupuestal fueron catalogados como regular, se rechaza la hipótesis planteada.

4.3. Relación entre las dimensiones de obras por administración directa y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016-2022.

Tabla 6

Relación a nivel de dimensiones

Escala	Coef Spearman	Nivel de correlación	Sig (Bilateral)	La correlación es significativa
PRESUPUESTO	0.794**	Positiva considerable	0.000	Si
DOCUMENTOS ESPECIALIZADOS	0.855**	Positiva considerable	0.000	Si
CAPACIDAD DE GESTIÓN	0.846**	Positiva considerable	0.000	Si

**La correlación es significativa al nivel 0.01(bilateral)

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

La tabla 6 expone la relación que existe entre la dimensión de presupuesto y la ejecución presupuestal presenta un coeficiente de Rho de Spearman de 0.794 equivalente a una correlación positiva considerable y es significativa. Con respecto a la relación entre la dimensión de documentos especializados y la ejecución presupuestal obtuvo un Rho de Spearman de 0.855 equivalentes a una correlación positiva considerable y es significativa. Finalmente, se demuestra que la relación entre la dimensión de capacidad de gestión y la ejecución presupuestal presenta un coeficiente de Rho Spearman de 0.846 equivalente a una correlación positiva considerable y si es significativa.

La hipótesis planteada fue:

H₃: Existen relación entre las dimensiones de obras por administración directa y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 – 2022

Los resultados muestran que, si existe relación entre las dimensiones de obras por administración directa y la ejecución presupuestal, por lo que se acepta la hipótesis planteada.

4.4. Relación que existe entre gestión de obras por administración directa y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 – 2022

Con el fin de calcular el coeficiente de correlación, se aplicó la prueba de normalidad de Shapiro-Wilks debido al tamaño de la muestra fue menor a 50 expedientes, siendo 44 expedientes técnicos. Se estableció como criterio de decisión que, si el valor de significancia es mayor a 0.000, entonces la distribución de los datos se considera normal, utilizando el coeficiente de correlación de Pearson. En caso contrario, si la distribución no era normal, se utilizaría el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, por lo que en la presente investigación se aplicó dicho coeficiente. Los datos resultantes se evidencian en la siguiente tabla:

Tabla 7

Prueba de normalidad

Variables	Prueba Shapiro-Wilks		
	Estadístico	gl.	Sig.
Obras por administración directa	0,792	44	0,000
Ejecución presupuestal	0,802	44	0,000

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

En la tabla 7 se muestra la prueba de normalidad, con un estadístico de 0.792 en la variable 1, y un valor de 0.802 para la segunda variable, ambas a un nivel de significancia del 0.000, lo cual demuestra que los datos obtenidos no presentan una distribución normal, en ese sentido, para calcular la correlación entre ambas se procederá a utilizar el coeficiente de Rho de Spearman.

Tabla 8*Relación entre obras por administración directa y ejecución presupuestal*

			Obras por administración directo	Ejecución presupuestal
Rho de Sperman	Obras por administración directa	Coeficiente de correlación	1,000	0,834**
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	44	44
	Ejecución presupuestal	Coeficiente de correlación	0,834**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	44	44

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

En la investigación se plantearon las siguientes hipótesis:

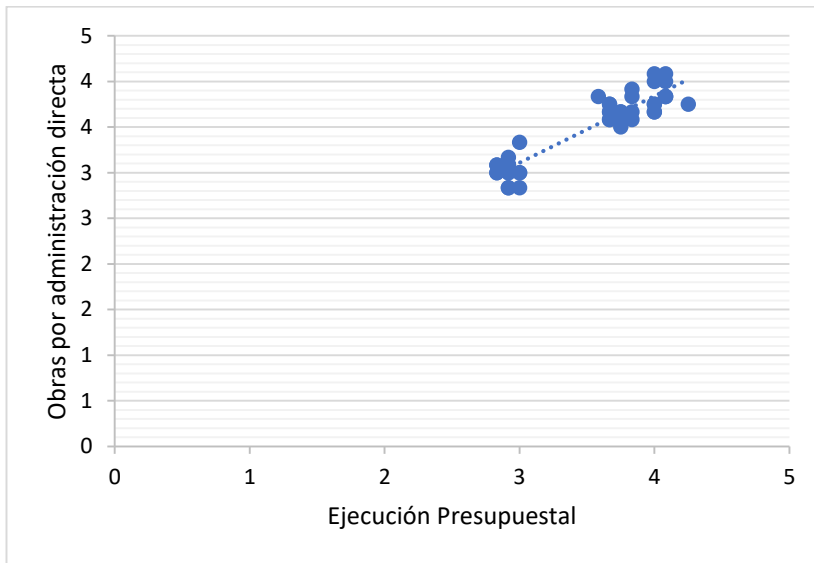
H_i: Existe relación entre gestión de obras por administración directa y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 – 2022.

H₀: No existe relación entre gestión de obras por administración directa y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 – 2022.

Los hallazgos de la investigación revelaron un coeficiente de correlación de Spearman de 0,884, lo cual indica una correlación positiva muy fuerte entre las variables estudiadas. Además, los resultados presentan un nivel de significancia de 0,01, lo que implica que la investigación es estadísticamente significativa. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que sí existe una relación entre las variables analizadas.

Figura 1

Diagrama de dispersión



Interpretación:

Se calculó el coeficiente de determinación (R^2) dando un valor de 0.696 esto indica que el 69.6% de variabilidad de la variable obras por administración directa es explicada por la ejecución presupuestal.

V. DISCUSIÓN

Después de analizar los datos recopilados, que incluyeron 44 expedientes técnicos de obras ejecutadas por administración directa de la Municipalidad distrital de Tabalosos, se pudo observar claramente que el nivel de gestión de estas obras es diverso. En términos porcentuales, se determinó que el 39% de las obras presentan un nivel de gestión bajo, mientras que el 34% se encuentra en un nivel medio y el 27% restante se considera de alto nivel de gestión. Estos resultados revelan la ineficiente capacidad de gestión de nuestros funcionarios públicos, evidenciando la necesidad de mejorar y fortalecer los procesos y prácticas relacionados con la ejecución de este tipo de proyectos, con el propósito de elevar niveles de gestión de obras por administración directa, sobre todo haciendo uso correcto y eficiente de los recursos del estado, reflejado en la mejora de los servicios públicos, y el desarrollo y crecimiento de la comunidad con resultados similares Soto (2021); Rocha y Delgado (2021); Gutiérrez (2019) manifiestan que es crucial una buena gestión, para que las obras no queden inconclusas, y generen pérdidas al estado.

Asimismo, del total de obras, un gran porcentaje se realizó bajo la modalidad de administración directa, sin embargo, esto genera desconfianza en la población, además de diversas opiniones y discusiones en relación a su eficiencia y transparencia, ya que algunas obras se liquidan fuera de los plazos establecidos, además que no cuentan con toda la documentación sustentatoria para la liquidación, y por lo general las adquisiciones realizadas muchas veces no están de acuerdo a los requerimientos, lo cual afecta el cumplimiento de la obra dentro de los tiempos y plazos establecidos, asimismo Barrionuevo (2020), Huaquisto (2016) concluyen de forma similar, por lo tanto, las obras por administración directa representan una serie de dificultades para el gobierno, además, no presentan una base legal sobre la cual se pueda evaluar el nivel de eficiencia en su ejecución por lo que se generaran incremento de los gastos respecto al valor programado. Por todo ello es importante establecer un marco regulatorio que propicie una mejor ejecución del gasto.

Por otro lado, la administración directa es un mecanismo que ayuda a las municipalidades ejecutar obras de forma rápida, ahorrando tiempo, procesos largos de licitaciones, y evaluación de empresas proveedoras, además de, proveer a la municipalidad un mayor poder de control y supervisión a la obra, lo que puede resultar en una ejecución más eficiente y en la mejora en la utilización de recursos disponibles; de manera similar concluyeron Hernández y Suárez (2022); Roca y Ramírez (2022). sin embargo, es preocupante pensar en la capacidad técnica y experiencia de las entidades para llevar a cabo esta modalidad de gestión de obras, ya que muchas de las autoridades que ingresan luego de la contienda electoral, carecen de conocimiento en cuanto a gestión pública, y más preocupante aun es el hecho de que contratan personal que no cumple con la experiencia necesaria para desempeñar eficientemente los diferentes cargos y procesos que se desenvuelven dentro de ellas, lo que genera impactos negativos en la gestión y muchas veces en el uso irregular de los recursos públicos.

No obstante, es necesario tener en cuenta el entorno socioeconómico y político en el que se desarrolla la administración directa de obras. Resulta fundamental evaluar si este enfoque se ajusta a las exigencias y requerimientos de la comunidad, además de considerar la disponibilidad de recursos. Además, es crucial evaluar la rendición de cuentas y el control de la gestión, tanto desde las entidades encargadas, como los órganos de control e incluso desde la sociedad civil. Esto abrirá espacio para promover un diálogo enriquecedor y plantear sugerencias para fortalecer la administración de obras por medio de la gestión directa en el Perú, el objetivo es asegurar una ejecución efectiva, transparente y acorde a las demandas de la población, tal como lo reafirma Torres (2022), por lo que se determina que el marco normativo vigente de contrataciones de obras públicas debería ser adecuado a nuevas formas contractuales de la industria de la construcción, con el fin de estandarizar la ejecución de obras públicas.

Respecto a los resultados de ejecución presupuestal, donde datos resultantes luego del proceso de la información levantada mediante la evaluación de los expedientes de ejecución de obras, al respecto, el 36% de los expedientes

técnicos indicó que el nivel de gestión de ejecución presupuestal es malo, se consideró regular a 41% y bueno al 23%, esto es un claro indicador que muchas de los expedientes técnicos evaluados no reúnen las exigencias técnicas establecidas en los TDR, por otro lado se ha verificado incumplimiento del cronograma de plazos de los requerimientos de los bienes y servicios, lo cual demuestra la ineficiencia del área de presupuesto para poder gestionar y evaluar de forma eficiente el presupuesto sin retrasar la ejecución de la obra, otro factor podría ser el desconocimiento o la inexperiencia del personal, lo cual dificulta la gestión de procesos, en esa misma línea llega a la conclusión Berrastegui, Montes, Gomez y Sierra (2020), puesto que el logro de los objetivos programados depende de la calidad de los procesos, el éxito de cualquier institución se encuentra condicionado por ello.

En nuestro país se han implementado mejoras a las normas correspondientes a la impulsión de ejecución de obras, mediante la Ley N°30225 y la Ley N°27972, la cual proporciona un marco de legalidad para su funcionamiento y gestión, siendo importantísimo cumplir para garantizar la ejecución de presupuesto y desarrollo de obras por administración directa, reafirmando el MEF (2023), en ese sentido, seguir la normativa en cada proceso de planificación, y programación presupuestal con el propósito de que las municipalidades dispongan de los recursos adecuados para atender las demandas del año fiscal correspondiente, además la aplicación de los principios y normativas generar impactos positivos en la gestión, en incrementos de eficiencia y eficacia, con resultados similares encontramos a Berrastegui, et al. (2020); Gimenez, et al. (2018), es así que, estas leyes y normativas permiten un mayor control pero, también autonomía sobre el proceso, dándole a la entidad responsabilidad en todas las etapas, desde la planificación hasta la implementación.

La ejecución presupuestal en obras públicas en el Perú ha sido objeto de discusión y análisis debido a sus implicancias en el desarrollo del país. En primer lugar, se ha debatido sobre la eficiencia en la utilización de recursos asignados para la ejecución de obras. A pesar de contar con presupuestos

significativos, se ha observado que no se logra una ejecución óptima, lo que puede deberse a deficiencias en la planificación, la gestión y el control de los proyectos, tal como concluyen Carranza et al. (2019); Navarro y Delgado (2022), por lo que contar con una eficiente gestión municipal permitirá el uso eficiente de los recursos del estado, eliminar sobre costos, y así mismo, evitar generar malestar en la población.

Otro aspecto de discusión se refiere a la calidad de las obras ejecutadas, se ha cuestionado la falta de supervisión y control adecuados durante la ejecución de los proyectos, lo que ha llevado a la entrega de obras con deficiencias y problemas estructurales; esto no solo afecta la seguridad de los usuarios de dichas infraestructuras, sino que también implica costos adicionales para su corrección y mantenimiento a largo plazo, entonces es muy importante contar con funcionarios públicos especializados en la dirección y ejecución de proyectos, con su experiencia tanto en el diseño de proyectos de alto impacto, como la dirección, supervisión y ejecución de obras, ayudaran a que el gasto que se realice sea un gasto que beneficie e impacte directamente el crecimiento y desarrollo de la población, así también lo confirma Hernández y Suárez (2022); Roca y Ramírez (2022) ya que sus resultados demuestran la importancia de ejecución presupuestal de alto impacto, donde es vital importancia mantener servidores públicos especializados, contratados bajo un enfoque meritocrático y de capacitación permanente y por ejecutar proyectos de impacto social.

La corrupción es otro tema relevante en la discusión sobre la ejecución presupuestal en obras públicas. La falta de claridad en los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, el incremento de costos sobre exagerando precios de mercado, son actos de corrupción que no solo afecta el buen uso de los recursos públicos, sino que también limita la competencia y la participación de empresas y profesionales idóneos en la ejecución de obras, con resultados similares tenemos la investigación de Marín, Correa, Sotomayor (2020), sostienen que la corrupción estaba instaurado en funcionarios de alto nivel de gobierno, por ello, es esencial resaltar la importancia de mejorar y afianzar las habilidades técnicas y profesionales de

las entidades responsables de llevar a cabo las obras públicas. La falta de personal calificado y experimentado en la planificación, supervisión y control de los proyectos puede afectar negativamente la calidad y la eficiencia de las obras.

Además, el estudio también se centró en establecer la conexión entre las dimensiones obras por administración directa y su vínculo con la ejecución presupuestal, respecto a las dimensiones presupuesto, documentos especializados y capacidad de gestión se obtuvo en ambos casos una correlación positiva considerable, siendo el de mayor relación la dimensión documentos especializados con un Rho de Spearman de 0.855, develando que el cumplimiento de la normativas, leyes, y requisitos indispensables para la elaboración de los expedientes técnicos, influirán en forma directa en la calidad de gestión presupuestal de los recursos públicos en la realización efectiva de proyectos de infraestructura y su efecto en el progreso del país. El presupuesto asignado a las obras públicas juega un papel crucial en su ejecución física, ya que establece los recursos disponibles para llevar a cabo los proyectos, con resultados similares Carranza y Vega (2023); Chávez et al. (2021) y Arce (2022) sin embargo, es importante tener en cuenta que el presupuesto por sí solo no garantiza una ejecución física exitosa, para lograr una ejecución física acorde con lo presupuestado, es fundamental tener en cuenta diversos factores adicionales.

Además de la asignación de recursos, es necesario contar con una planificación adecuada que defina claramente los objetivos, plazos y actividades del proyecto. Asimismo, una gestión eficiente de los recursos, incluyendo la selección adecuada de proveedores, el mejoramiento de los procesos y la minimización de los riesgos, contribuye a una ejecución exitosa con resultado similares Carranza et al. (2019); Navarro y Delgado (2022), una supervisión efectiva, que involucre el seguimiento constante y la evaluación de los avances y resultados, garantiza la eficiencia en la ejecución física de las obras, e importante que las instituciones busque implementar estos mecanismo en todos sus obras, a fin de garantiza el uso adecuado de los recursos del estado.

La dimensión de presupuesto está estrechamente vinculada con la ejecución presupuestal, con Rho de Spearman de 0.794 con una correlación positiva considerable. No obstante, los resultados muestran la ausencia de claridad en el proceso de liquidación de la obra, muchos de los informes de culminación de obra no muestran el detalle de los comprobantes de pago, para poder realizar un adecuado control de los gastos reales de dichas adquisiciones, así mismo poder evaluar la adquisición oportuna de materiales y equipos necesarios, en ese sentido estas dimensiones están íntimamente vinculadas a la ejecución presupuestal y su correcto desempeño generará efectos positivos en la calidad del gasto, en consecuencia, un adecuado manejo y control de la ejecución presupuestal es esenciales para lograr resultados satisfactorios, así lo demuestran Galvan (2022); Riquelme et al. (2020); Marroquin y Rios (2020). Por otro lado, en nuestra investigación no se ha visualizado incrementos en las asignaciones presupuestarias, manteniéndose los niveles de gasto según lo comprometido, todos estos factores impactan tanto en la eficiencia como en el bienestar y satisfacción de vida poblacional.

De acuerdo a los datos resultantes existe una conexión entre las obras por administración directa y la ejecución presupuestal, con un índice de Rho de Spearman de 0.884 lo cual representa una correlación muy fuerte, con resultados similares también lo confirma Carranza y Vega (2023), Chávez, et al. (2021) en sus estudios. Las obras por administración directa evaluados de los 44 expedientes técnicos extraídos a través de la consulta amigable, demuestran aspectos claves como que el presupuesto analítico está en correlación a la consecución de las metas y actividades del P.I, además los expedientes contemplan en su totalidad los costos de la ejecución de la obra, así mismo presentan la documentación correspondiente a los permiso y autorización para la ejecución, en cuanto a la capacidad de gestión la municipalidad del distrito de Tabalosos cuenta con maquinaria para poder hacer frente a las necesidades primordiales de la población, además de ocupar en el desarrollo de obras.

Por otro lado, en cuanto al personal técnico especializado en la elaboración y formulación de especificaciones técnicas y los TDR, se contempla según el

análisis documental que si cuenta la municipalidad, sin embargo en cuanto a capacidad de gestión de las áreas correspondientes este puede no contar con la experiencia requerida y capacidad técnica necesaria para ejecutar ciertos procedimientos eficientemente, debido a que se ha visualizado que los requerimientos no se realizaron dentro de los plazos correspondientes, y no se han presentado de forma adecuada las resoluciones y/o documentos de la gestión de adquisiciones. Además, se cuestiona la carencia y claridad en los concursos al momento de la contratación de los proveedores y la posibilidad de favoritismos y arbitrariedades en la selección de los proveedores en sentido es importante que no solo se implemente medidas de control, sino que se establezcan cláusulas relevantes en los contratos, con resultados similares concluyen Herce (2022) a fin de poder establecer controles adecuados en función a la ejecución de proyectos, vinculados al cumplimiento de plazos.

Finalmente, conexión existente entre las obras por administración directa y la ejecución presupuestal es un tema que genera debate y diferentes puntos de vista. Si bien esta modalidad puede brindar ventajas en términos de control y transparencia, también plantea desafíos en cuanto a la eficiencia y la capacidad técnica del estado para llevar a cabo los proyectos, pero también existe el riesgo de que se produzcan desviaciones presupuestales debido a la falta de competencia en los procesos de contratación y a la posible subestimación de los costos de los proyectos, como varios autores señalan. Es importante analizar de manera crítica este el modelo de inversión y buscar mecanismos que permitan garantizar una ejecución presupuestal eficiente y transparente, independientemente de la modalidad de ejecución de las obras tal como concluye Medina (2021), es crucial que se fortalezca el marco normativo, y se trabajó dentro del marco de las leyes ya establecidas como la Ley N° 28411 y otras ya establecidas conforme al presupuesto.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Existe relación entre la gestión de OAD y la ejecución presupuestal, es primordial contar con personal con experiencia en las diferentes áreas responsables a fin de poder diseñar, evaluar e implementar obras con alto impacto, que genere valor público, en ese sentido, las obras que desarrolle la municipalidad deben estar enfocadas en necesidades primordiales haciendo uso eficiente de los recursos públicos.
- 6.2. El Nivel de gestión de OAD de la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 – 2022, muestra una gestión baja en un 38.6%, denotando ineficiencia en la gestión de las autoridades municipales, además que esto afecta directamente el servicio a la comunidad, por lo que urge una inmediata toma de acciones a fin de fortalecer la gestión municipal.
- 6.3. El grado de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 – 2022, es un 40.9% regular, siendo este un indicador claro del poco compromiso de la municipalidad y sus autoridades, no llegando a concretar las metas establecidas con antelación. Además, la gestión de adquisiciones de los bienes y servicios no cumplen con los cronogramas diseñados en el expediente técnico, y además se presentan adquisiciones que no están acorde a los requerimientos.
- 6.4. Existe relación entre las dimensiones de obras por administración directa y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 – 2022, siendo la dimensión documentos especializados la que presenta un alto índice de correlación. Asimismo, el presupuesto ejecutado representa el valor inicial presupuestado de la obra, demostrando capacidad en la elaboración de los expedientes técnicos, sin embargo, existen expedientes que no cuentan con el informe de culminación de obra y comprobantes que lo acrediten, por lo que no se puede saber con exactitud los costos reales de la obra y si se adquirieron los bienes y servicios según los requerimientos técnicos, demostrando ausencia de claridad en los procesos de ejecución y desconfianza.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Al alcalde de la Municipalidad Distrital de Tabalosos, se le sugiere, contratar personal con experiencia en gestión pública, con la finalidad de poder maximizar sus indicadores de gestión y sobre todo garantizar la adecuada utilización de los recursos públicos, asimismo, ser un actor activo en la supervisión y verificación del correcto avance de las obras.
- 7.2. Al sub gerente del área de infraestructura y obras de la Municipal Distrital de Tabalosos, se le recomienda, realizar una revisión exhaustiva de los procesos de planificación y ejecución de la obra, para identificar posibles deficiencias y optimizar la utilización recursos públicos, implementar mecanismos de control interno más rigurosos para asegurar la correcta ejecución a fin de evitar retrasos, que podrían traer como consecuencia el incumplimiento de las metas programadas.
- 7.3. Al sub gerente del área de presupuesto de la municipalidad del distrito de Tabalosos, se le recomienda, realizar un análisis exhaustivo del presupuesto asignado, identificando las necesidades prioritarias y asignando los recursos de manera eficiente y transparente, garantizando su calidad y eficacia; fortalecer la capacidad de gestión, mediante el contrato de recurso humano calificado y cualificado. Finalmente, verificar minuciosamente cada comprobante de compras de materiales a fin de poder identificar cualquier indicador de variabilidad entre los presentado y lo que se encuentra estipulado en la documentación técnica, con el fin de optimizar la eficiencia y la calidad de las obras realizadas.
- 7.4. Al gerente municipal de la municipalidad del distrito de Tabalosos, se le recomienda, fortalecer la capacitación de personal del área de infraestructura y obras, de presupuesto y del área de tesorería, brindándoles las herramientas necesarias para una correcta planificación y ejecución de los proyectos, instaurar guías de desempeño que permitan evaluar el desarrollo y resultados de las obras por administración directa, fomentando la rendición de cuentas y la transparencia en la ejecución presupuestal, realizar análisis de costos y beneficios, asegurando que se asignen los recursos de manera eficiente y se maximice el impacto en el desarrollo local.

REFERENCIAS

- Andía, W., Velásquez, J. & Villena, R. (2020). La evaluación de proyectos de inversión en el sector saneamiento del Perú: Análisis metodológico. *Dominio de las Ciencias*. 6(3), 225-241. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7562484.pdf>
- Apata, T. (2020) Effect of public spending on agricultural productivity in Nigeria (1981-2018). *Revista Galega de Economía*. 30(2), 6862 <http://dx.doi.org/10.15304/rge.30.2.6862>
- Arias, J.; Holgado J.; Tafur T.; & Vásquez M. (2020) *Metodología de la investigación: El método Arias para realizar un proyecto de tesis* UNAT-Fondo Editorial DOI: <https://doi.org/10.35622/inudi.b.016>
- Arce, F (2022) Ejecución de obras y calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Pajarillo, 2022 <https://hdl.handle.net/20.500.12692/94991>
- Arreola, J. & Bolívar, H. (2020). Public Spending, Staying Power and Economic Growth Hybrid Gold Open Access Green Open Access, 30(1) 1-22. DOI: <https://doi.org/10.25115/EEA.V30I1.3393>
- Barrionuevo, Y. (2020) La situación jurídica de la ejecución presupuestal de obras por administración directa. *Revista de Derecho*, 5(1) <https://doi.org/10.47712/rd.2020.v5i1.72>
- Balbona, D. & Guillen, A. (2021) The Recalibration of Public Social Spending in Spain: Towards a Social Investment State?. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 175: 85-104. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.175.85>
- Ben, M.; & Asma, R. (2022) Is social spending pro-poor in developing countries? The role of governance and political freedom. *Poverty & Public Policy*. Vol 14 num 3. <https://doi.org/10.1002/pop4.347>
- Berrastegui, L., Montes, C., Gomez, R. & Sierra, H. (2020). Gestión de calidad en las empresas de obras públicas: Una mirada a la ejecución de viviendas de interés social. *REVISTA INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIA CIID-*

Centro Internacional de Investigación y Desarrollo. *CIID Journal*. AÑO: 2020, n° 1, 2020, pp. 114-129

<https://doi.org/10.46785/ciidj.v1i1.49>

Bevilacqua, S. & Neira, J. (2021) Corrupción administrativa y terrorismo. Un distanciamiento considerable entre intereses y publicaciones. *Journal International*. Volumen 30, p 267 – 293.
<http://dx.doi.org/10.29265/gypp.v30i3.975>

Blas, F., Huárac, Y., Morillo, S. & Contreras, J. (2021) La transparencia en la gestión pública municipalidad de Villa el Salvador- 2020 *Revista Iberoamericana de educación*, 1-28, <https://doi.org/10.31876/ie.vi.109>

Cardenas, S.; Moran, Ch.; & Rosero, Ch. (2019) Relationship between public spending on education and health with human development in South American countries *Revista Espacios* 40(N°24) p12
<https://www.revistaespacios.com/a19v40n24/a19v40n24p12.pdf>

Comisión de América Latina y el Caribe CEPAL (2020) Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2020: la política fiscal ante la crisis derivada de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).
<https://hdl.handle.net/11362/45730>

Coronel, A.; Palomino, G.; Pereyra, T. & Vela (2021) Gasto Público en el crecimiento económico. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(2), 1773-1784.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i2.381

Chavez, G., Mogollón, M.; Gómez, J., & Timaná, M. (2021). La Contratación directa y su incidencia en la Ejecución Presupuestal en las Unidades Ejecutoras de Piura durante el ejercicio fiscal 2016. *Ciencia Y Educación*, 2(11), 15- 33.
<https://www.cienciayeducacion.com/index.php/journal/article/view/91>

Canel, M. J. (2018). En busca de un marco para medir el valor intangible de la gestión pública. Análisis de casos prácticos de evaluación del “valor público”. *Revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (19), 70–87.
<https://doi.org/10.24965/gapp.v0i19.10446>

- Carranza, V. B., Rivero, L. L., Bernales, R., & Villafuerte, A. (2022). Budget execution and quality of spending in a local government, period 2019. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(1), 378–387. <https://doi.org/10.51798/sijis.v3i1.189>
- Contraloría General de la República (2019) Obras Públicas. <https://acortar.link/Mebveo>
- Contraloría General de la República (22 de agosto 2022) Nota de Prensa N° 871-2022 CG/GCOC <https://acortar.link/NC7b1u>
- De Sousa, K. M. & Do Monte, P. A. (2021) Public expenditure composition and fiscal decentralization in Brazilian local governments: an analysis through unconditional quantile regression with longitudinal data. *Revista de Administracao Publica* 55 (6) 1333-1354. <https://doi.org/10.1590/0034-761220200864>
- Dias, U., & Pereira, F. (2020) Public expenditure and social inequality: The Brazilian federal government budget between 1995 and 2016. *Revista Brasileira de Ciencias Sociais*. <https://doi.org/10.1590/3510307/2020>
- França, A., & Haddad, A.(2018). Causes of Construction Projects Cost Overrun in Brazil. *International Journal of Sustainable Construction Engineering and Technology*, 9(1), 69–83. <https://publisher.uthm.edu.my/ojs/index.php/IJSCET/article/view/1876>
- Galvis, J., & Hincapié, G. (2022). Los efectos de la corrupción sobre el gasto público en los departamentos de Colombia. *Apuntes del Cenes*, 41(73). Págs. 227 - 262. <https://doi.org/10.19053/01203053.v41.n73.2022.13555>
- Galvan, A. (2022) Productividad agricola en Mexico y sus determinates: Perspectivs del gasto público. *Revista RIVAR*. <https://doi.org/10.35588/rivar.v9i27.5675>
- Giménez, V., Prior, D., & Tortosa-Ausina, E. (2018). The impact of efficiency on the economic growth of emerging economies: The case of Colombia. *Ensayos sobre Política Económica*, 36(85), 86100. <https://dx.doi.org/10.32468/espe.8505>

- Gobierno del Perú (01 de junio del 2023) Municipalidad Distrital de Tabalosos. <https://www.gob.pe/institucion/munitabalosos/institucional>
- Gutiérrez Leguía, B. (2019). Indicadores de Calidad para la Gestión de Ejecución de Proyectos de Saneamiento Básico, Huánuco 2011-2015. *Revista Gobierno y Gestión Pública*, 6(1), 108-142. <https://doi.org/10.24265/iggp.2019.v6n1.06>
- Herce, J. (2022). Cláusulas sociais nas condições especiais de execução de contratos públicos: um compromisso com o interesse comum. *Revista de Direito Administrativo, Infraestrutura, Regulação e Compliance*. 21(6). p. 231-278. <https://doi.org/10.48143/rdai.21.herce>
- Hernández, R., Fernández, C & Baptista, P. (6ª Ed) (2018). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativa cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill.
- Hadi, M. M. et al (2023) *Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis*. Editorial Universitario de innovación ciencia y tecnología. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.073>
- Huaquisto, S. (2016) Analysis Of Efficiency In Public Investment Projects: A Case Study Projects Executed By Direct Administration *Revista de investigación altoandina* (18)1: 61-68. <https://acortar.link/iTpVlz>
- Imam, G.& Khoirrunurrofik (2020). Fiscal decentralisation and capital expenditure composition of regional government in Indonesia. *Journal of Trade and Global Markets*. 13(1), 81-88. DOI: <https://doi.org/10.1504/IJTGGM.2020.104909>
- Jinsol, P. (2022). Fiscal Decentralization and the Composition of Local Government Expenditure: Evidence from South Korea. *Public Finance Review* 50(1), 62-90. <https://doi.org/10.1177/10911421221093142>
- Lachapelle, et al (2021) Citizens' Willingness to Support New Taxes for COVID-19 Measures and the Role of Trust. *Politics & Policy*. Vol 49(3). <https://doi.org/10.1111/polp.12404>
- LEY N°30225 de 2014 (2014, 11 de julio) Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado. Diario oficial el Peruano <https://acortar.link/q5MqA6>

- Ley N° 27972 de 2003 (2003, 27 de mayo). Congreso de la Republica. Diario oficial El Peruano <https://acortar.link/FpWaKE>
- Ley N°28411 de 2014 (2014, 11 de julio de) Congreso de la Republica. Diario oficial el Peruano <https://acortar.link/q5MqA6>
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Diario oficial el Peruano <https://acortar.link/KhgQZC>
- Manoel de Sousa, A. & Silva da Rosa, F. (2020) Influence of public spending on economic growth and economic development: An analysis in Santa Catarina municipalities. *Revista Journa*. <http://doi.org/10.3232/GCG.2020.V14.N1.03>
- Marín, M., Correa M. & Sotomayor, G. (2020). Relación de la paralización de obras públicas y la crisis política. Revista científica, *Ingeniería: Ciencia, Tecnología e Innovación*, 7(1).
<https://doi.org/10.26495/icti.v7i1.1354>
- Marroquín, J. & Ríos, H. (2020). Public spending, staying power and economic growth. *Estudios de Economía Aplicada*, 30(1), 1-22.
<https://doi.org/10.25115/EEA.V30I1.3393>
- Masaquiza, T.; Palacios, A. & Moreno, K. (2020) Gestión administrativa y ejecución presupuestaria de la coordinación Zonal de Educación-Zona 3. *Revista Científica Uisrael*. Vol 7 N°3 <https://doi.org/10.35290/rcui.v7n3.2020.305>
- Medina, J. (2021). Los proyectos especiales de inversión pública y el modelo de ejecución de inversiones públicas: revisión de las herramientas que pueden emplearse para mejorar las contrataciones con el estado. *Revista IUS ET VERITAS* 62, p131-151
<https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202101.007>
- Melo, L. A., & Ramos, J. E. (2020). El gasto público en Colombia: Comparaciones internacionales, evolución y estructura. *Revista de Economía Institucional*, 22(42), 211-239. <https://doi.org/10.18601/01245996.v22n42.09>
- Mexicanos contra la corrupción y la impunidad (27 de marzo del 2019) La asignación de obra pública en la nueva administración.
<https://contralacorrupcion.mx/asignacion-obra-publica/>

- Ministerio de Economía y Finanzas (2020). Directiva para la Ejecución Presupuestaria. Perú: Diario el Peruano. <https://acortar.link/ZPt2TJ>
- Ministerio de Economía y Finanzas (13 de enero 2022) MEF plantea nueva Meta de Ejecución Presupuestal de Inversiones superior en 18% a lo ejecutado en 2021 por los gobiernos regionales. <https://acortar.link/5sth5G>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2023). Consulta amigable, consulta de ejecución del gasto. Transparencia económica. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>
- Navarro, H., & Delgado, J. (2022). El control interno en la ejecución presupuestal municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 1-13. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2193
- Naser, A.; Williner, A. & Sandoval, C. (2021) Participación ciudadana en asuntos públicos. Un elemento estratégico para la agenda 2030 y el gobierno abierto. CEPAL. <https://acortar.link/vYKDgC>
- Ñaupas, H.; et al (5ª Ed.) (2018) *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U.
- Otzen, T. & Manterola, C. (2017) Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol.*, 35(1) 227-232. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>.
- Parrillo et al (2022). Liquidación técnica financiera de obras ejecutadas por la modalidad de administración directa en la municipalidad distrital de Asillo, Puno- Perú. *Editora Atenas. Ciência política: Produção decisória, governança e ecologias organizacionais*. 93-103 <https://doi.org/10.22533/at.ed.5832225078>
- Perú construye (1 diciembre 2021) Contraloría plantea regulación de obras por administración directa. <https://acortar.link/Gzxh50>
- Quispe, J., Reyes, W.A. & Cabrera, M.J (2021). Proceso de Liquidación Técnica y Financiera de las obras por Administración Directa ejecutadas por la Gerencia Regional de Infraestructura. *Revista En Gobierno y Gestión Pública*, 8 (2), 175–191. <https://doi.org/10.24265/iggp.2021.v8n2.10>

- Quispe, Y., Mujica, C., & Mayuri, I. (2022). Participatory budget and public expenditure management. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(5), 279-289. DOI: <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38163>
- Resolución N°195-88-CG.(19 julio de 1988) Contraloría General de la Republica. <https://acortar.link/F1ELnE>
- Riquelme, G., López, A. A., Peralta, J., & Olivares-Faúndez, V. (2020). Eficacia del gasto público en educación superior. Chile 1990-2015. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(13), 57-69. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4292702>
- Rocha, C., & Delgado, J. (2021). Asignación presupuestaria según recursos adicionales de obra en la gestión de municipalidades. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 626-645. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.263
- Ruiz, C., & Valenzuela, M. (2020) *Metodología de la investigación*. Edit. Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- Roca, L., & Ramírez, Y. (2022). Descentralización e infraestructura. *Revista Gobierno y Gestión Pública*, 9(2), 18-29. <https://doi.org/10.24265/iggp.2022.v9n2.02>
- Rosas, V. (2022). Evaluación presupuestaria y la calidad de gasto público en el Perú, 2021. *Business Innova Sciences*, 7-16. <https://doi.org/10.58720/bis.v3i3.116>
- Santolini, R. (2019) Spatial effects on local government efficiency. *Regional Science Association International* 99(1) <https://doi.org/10.1111/pirs.12475>
- Silva Gil, R. N., & Tejada Vidal, N. G. del P. (2021). Efectividad de la inversión pública en los logros educativos en el Perú. *Revista Gobierno y Gestión Pública*, 8(2), 33 - 58. <https://doi.org/10.24265/iggp.2021.v8n2.03>
- Soto, R. (2021). Eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(2), 1726-1739. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i2.378

- Suárez, M., & Hernández, M. (2022). La descentralización y la competitividad. *Revista Gobierno y Gestión pública*, 9(2), 38-56. <https://doi.org/10.24265/iggp.2022.v9n2.04>
- Tuxhorn, K.; D'Attoma, J.; & Steinmo, S. (2021) Do Citizens Want Something for Nothing? Mass Attitudes and the Federal Budget. *Revista Polictic & Policy*. 49 (3) <https://doi.org/10.1111/polp.12406>
- Ynope, R. (2022). Modelo de gestión para mejorar la ejecución presupuestal de inversiones en la municipalidad provincial de Jaén año – 2021. *Horizonte Empresarial*. 109-121. <https://doi.org/10.26495/rce.v9i1.2187>
- Zobeida, G. (2022) El principio constitucional de transparencia en la contratación pública del ecuador, un enfoque desde la participación ciudadana. *Universidad y Sociedad*, 14(2), 410-420. <https://acortar.link/VBEWZM>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

Título “Gestión de obras por administración directa y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 – 2022

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Obras por administración directa	Una Obra por administración directa es aquella en la cual la entidad utiliza sus propios recursos para realizar la ejecución. No cuenta con ningún tercero o privado para ejecutar la obra, solo con su propio personal, equipos o maquinaria e infraestructura. (RESOLUCION DE CONTRALORIA N° 195-88, 1988)	La variable será medida en función a las dimensiones e indicadores a través de ficha de análisis de datos y la escala de Likert Alto (1) nunca (2) casi nunca (3) a veces (4) Casi siempre (5) siempre	Presupuesto	Asignación presupuestal	Ordinal
				Fuente de ingresos	
				Porcentaje de avance	
			Documentos especializados	Documentos de viabilidad de obra	
				Documentos del valor referencial	
				Calidad	
			Capacidad gestión	Personal	
				Equipos	
				Adquisiciones de bienes y servicios	
Ejecución presupuestal	La ejecución presupuestaria consiste en el registro de los compromisos durante el año fiscal. La ejecución presupuestaria de las metas presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)	La variable será medida en función a las dimensiones e indicadores a través de ficha de análisis de datos y la escala de Likert (1) nunca (2) casi nunca (3) a veces (4) Casi siempre (5) siempre	Certificación	Asignación presupuestal	Ordinal
				Modificación presupuestal	
				Ejecución dentro del año fiscal	
			Compromiso	Tramites	
				Cadena de mando	
				Gestión de adquisiciones	
			Devengado	Conformidad	
				Reconocimiento	
				Aplicación de penalidades	
			Pago	Medio de pago	
				Cumplimiento	
				Confirmación del girado y devengado	

Anexo 2: Matriz de consistencia

Título: Gestión de obras por administración directa y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 – 2022

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnicas e instrumentos											
<p>Problema general: ¿Cuál es la relación entre gestión de obras por administración directa y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 - 2022?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de gestión de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 - 2022?</p> <p>¿Cuál es el grado de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 - 2022?</p> <p>¿Cuál es la relación entre las dimensiones de obras por administración directa y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 - 2022?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación que existe entre gestión de obras por administración directa y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 - 2022</p> <p>Objetivos específicos Medir el nivel de gestión de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 - 2022</p> <p>Estimar el grado de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 - 2022.</p> <p>Calcular la relación entre las dimensiones de obras por administración directa y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 - 2022.</p>	<p>Hipótesis general: H_i Existe relación entre gestión de obras por administración directa y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 - 2022.</p> <p>Hipótesis específicas. H₁ El nivel de gestión de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 - 2022, es alta.</p> <p>H₂ El grado de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 - 2022, es bueno.</p> <p>H₃ Existen relación entre las dimensiones de obras por administración directa y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 - 2022.</p>	<p>Técnica</p> <p>Análisis documental</p>											
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones	Instrumentos:											
<p>Es de tipo básica. Diseño descriptivo correlacional</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD M --> V1 M --> V2 V1 <--> r V2 </pre> </div> <p>M=Muestra V₁= Obras por administración directa V₂= Ejecución presupuestal r= Grado de relación entra ambas variables</p>	<p>Población: La población estuvo conformada por 44 expedientes técnicos de obras ejecutadas por administración directa por la Municipalidad Distrital de Tabalosos.</p> <p>Muestra: fue de 44 expedientes técnicos de obras ejecutadas por administración directa por la Municipalidad Distrital de Tabalosos.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Obras por administración directa</td> <td>Presupuesto</td> </tr> <tr> <td>Documentos especializados</td> </tr> <tr> <td>Capacidad de gestión</td> </tr> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center;">Ejecución presupuestal</td> <td>Certificación</td> </tr> <tr> <td>Compromiso</td> </tr> <tr> <td>Devengado</td> </tr> <tr> <td>Pago</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Obras por administración directa	Presupuesto	Documentos especializados	Capacidad de gestión	Ejecución presupuestal	Certificación	Compromiso	Devengado	Pago	<p>Ficha de análisis de datos</p>
Variables	Dimensiones													
Obras por administración directa	Presupuesto													
	Documentos especializados													
	Capacidad de gestión													
Ejecución presupuestal	Certificación													
	Compromiso													
	Devengado													
	Pago													

Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos

Ficha de Análisis de Datos: Obras por Administración Directa

Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad conocer el nivel de Obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 – 2022

Escala de conversión

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA		Escala				
	Dimensión Presupuesto.	1	2	3	4	5
1	La asignación presupuestaria representa de forma clara todos los requerimientos de bienes y servicios dentro de las partidas del presupuesto analítico					
2	El presupuesto analítico estuvo en función al cumplimiento de las metas de las actividades del Plan Operativo Anual					
3	El porcentaje de avance de las contrataciones de bienes y servicios está reflejado en el gasto público presupuestal					
4	La representación del monto del presupuesto ejecutado representa el valor referencial del proyecto					
	Dimensión Documentos especializados.					
5	La elaboración del expediente técnico está acorde a las necesidades prioritarias de la población.					
6	Respecto al expediente técnico se verifica los costos de ejecución de la obra, contemplando las ventajas y el costo de oportunidad respecto a las obras por contrata.					
7	Respecto a la calidad del expediente técnico, esta muestra con todos los estudios, permisos, autorizaciones y demás documentación correspondiente para la ejecución de la obra.					
8	El informe técnico final contó con acta de culminación de obra y comprobantes que acrediten la ejecución.					
	Dimensión Capacidad de Gestión.					
9	El personal técnico y administrativo del área correspondiente realiza correctamente los requerimientos (especificaciones técnicas y términos de referencia), según las indicaciones del expediente técnico.					
10	Cuentan con el equipo mecánico básico de su propiedad para uso en obra.					
11	Se cuenta con los documentos y/o resoluciones que verifiquen la gestión de las adquisiciones de los bienes y/o servicios.					
12	La liquidación de obras se realiza dentro de los plazos establecidos.					

Ficha de Análisis de Datos: Ejecución Presupuestal

Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad conocer el nivel de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 – 2022

Escala de conversión

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5
EJECUCION PRESUPUESTAL				
Dimensión de Certificación				
1	2	3	4	5
1	Las asignaciones presupuestales se realizaron de acuerdo a las normas legales establecidas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público			
2	La programación del presupuesto estaba acorde a los ingresos que percibe la Municipalidad Distrital de Tabalosos a través de los Recursos Ordinarios (RO), proporcionados por el MEF.			
3	Se realizaron modificación al presupuesto en base a situaciones de prioridad.			
Dimensiones Compromiso				
4	Se verifica que los expedientes de contratación, reúnen las exigencias detalladas y establecidas en las especificaciones técnicas y/o términos de referencia			
5	El compromiso se afecta la cadena de gasto correspondiente			
6	Se verifica que la gestión de adquisiciones de los bienes y servicios, cumplen los requerimientos preestablecidos en los expedientes técnicos.			
Dimensión Devengado				
7	Se verifica la existencia del informe de conformidad del área usuaria, que permita constatar el cumplimiento de los términos contractuales o legales			
8	La gestión de adquisiciones de bienes y servicios se realizó dentro del cronograma de plazos establecidos			
9	Se cumplió con la aplicación de penalidades/moras por cualquier situación que pueda afectar la entrega de bienes y servicios			
Dimensión del Pago				
10	Existe conocimiento de los medios de pagos utilizados para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas			
11	Los pagos a los proveedores se efectuaron según plazos establecidos en los contratos			
12	El monto pagado representa el monto comprometido			

Anexo 4: Validación de los instrumentos de investigación

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	VARIABLE: OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DIMENSIÓN: PRESUPUESTO														
01	La asignación presupuestaria representa de forma clara todos los requerimientos de bienes y servicios dentro de las partidas del presupuesto analítico				X				X				X	
02	El presupuesto analítico estuvo en función al cumplimiento de las metas de las actividades del Plan Operativo Anual				X			X					X	
03	El porcentaje de avance de las contrataciones de bienes y servicios está reflejado en el gasto público presupuestal				X				X				X	
04	La representación del monto del presupuesto ejecutado representa el valor referencial del proyecto				X				X				X	
DIMENSIÓN: DOCUMENTOS ESPECIALIZADOS														
05	La elaboración del expediente técnico está acorde a las necesidades prioritarias de la población				X				X				X	
06	Respecto al expediente técnico se verifica los costos de ejecución de la obra, contemplando las ventajas y el costo de oportunidad respecto a las obras por contrata.			X				X					X	
07	Respecto a la calidad del expediente técnico, esta muestra con todos los estudios, permisos, autorizaciones y demás documentación correspondiente para la ejecución de la obra.				X				X				X	
08	El informe técnico final contó con acta de culminación de obra y comprobantes que acrediten la ejecución				X				X				X	
DIMENSIÓN: CAPACIDAD DE GESTIÓN														
09	El personal técnico y administrativo del área correspondiente realiza correctamente los requerimientos (especificaciones técnicas y términos de referencia), según las indicaciones del expediente técnico.				X				X				X	
10	Cuentan con el equipo mecánico básico de su propiedad para uso en obra.			X				X				X		
11	Se cuenta con los documentos y/o resoluciones que verifiquen la gestión de las adquisiciones de los bienes y/o servicios.				X				X				X	
12	La liquidación de obras se realiza dentro de los plazos establecidos.			X					X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Ninguno

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Sánchez Dávila Keller DNI: 41997504

Especialidad del validador (a): Metodólogo

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Dr. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO

Tarapoto, 12 de junio de 2023

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	VARIABLE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: CERTIFICACIÓN													
01	Las asignaciones presupuestales se realizaron de acuerdo a las normas legales establecidas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público				X				X				X	
02	La programación del presupuesto estaba acorde a los ingresos que percibe la Municipalidad Distrital de Tabalosos a través de los Recursos Ordinarios (RO), proporcionados por el MEF.				X				X				X	
03	Se realizaron modificación al presupuesto en base a situaciones de prioridad				X				X				X	
	DIMENSIÓN: COMPROMISO													
04	Se verifica que los expedientes de contratación, reúnen las exigencias detalladas y establecidas en las especificaciones técnicas y/o términos de referencia			X				X				X		
05	El compromiso se afecta la cadena de gasto correspondiente				X				X				X	
06	Se verifica que la gestión de adquisiciones de los bienes y servicios, cumplen los requerimientos preestablecidos en los expedientes técnicos.				X			X					X	
	DIMENSIÓN: DEVENGADO													
07	Se verifica la existencia del informe de conformidad del área usuaria, que permita constatar el cumplimiento de los términos contractuales o legales.			X				X				X		
08	La gestión de adquisiciones de bienes y servicios se realizó dentro del cronograma de plazos establecidos				X				X				X	
09	Se cumplió con la aplicación de penalidades/moras por cualquier situación que pueda afectar la entrega de bienes y servicios			X					X				X	
	DIMENSIÓN: PAGO													
10	Existe conocimiento de los medios de pagos utilizados para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.				X				X				X	
11	Los pagos a los proveedores se efectuaron según plazos establecidos en los contratos				X				X			X		
12	El monto pagado representa el monto comprometido.			X					X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Ninguno

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Sánchez Dávila Keller DNI: 41997504

Especialidad del validador (a): Metodólogo

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Dr. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO

Tarapoto, 12 de junio de 2023

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	VARIABLE: OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: PRESUPUESTO													
01	La asignación presupuestaria representa de forma clara todos los requerimientos de bienes y servicios dentro de las partidas del presupuesto analítico				X			X					X	
02	El presupuesto analítico estuvo en función al cumplimiento de las metas de las actividades del Plan Operativo Anual				X				X				X	
03	El porcentaje de avance de las contrataciones de bienes y servicios está reflejado en el gasto público presupuestal				X				X				X	
04	La representación del monto del presupuesto ejecutado representa el valor referencial del proyecto				X				X				X	
	DIMENSIÓN: DOCUMENTOS ESPECIALIZADOS													
05	La elaboración del expediente técnico está acorde a las necesidades prioritarias de la población				X				X				X	
06	Respecto al expediente técnico se verifica los costos de ejecución de la obra, contemplando las ventajas y el costo de oportunidad respecto a las obras por contrata.				X			X					X	
07	Respecto a la calidad del expediente técnico, esta muestra con todos los estudios, permisos, autorizaciones y demás documentación correspondiente para la ejecución de la obra.				X				X				X	
08	El informe técnico final contó con acta de culminación de obra y comprobantes que acrediten la ejecución.			X				X					X	
N°	DIMENSIÓN: CAPACIDAD DE GESTIÓN													
09	El personal técnico y administrativo del área correspondiente realiza correctamente los requerimientos (especificaciones técnicas y términos de referencia), según las indicaciones del expediente técnico.				X				X				X	
10	Cuentan con el equipo mecánico básico de su propiedad para uso en obra.				X				X				X	
11	Se cuenta con los documentos y/o resoluciones que verifiquen la gestión de las adquisiciones de los bienes y/o servicios.				X				X				X	
12	La liquidación de obras se realiza dentro de los plazos establecidos.				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Econ. Melissa Olenka Bravo Mori DNI: 70240396

Especialidad del validador (a): Gestión Pública

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

12 de junio de 2023



Mg. Econ. Melissa Olenka Bravo Mori
CERSM N° 268
Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	VARIABLE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: CERTIFICACIÓN													
01	Las asignaciones presupuestales se realizaron de acuerdo a las normas legales establecidas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público				X			X					X	
02	La programación del presupuesto estaba acorde a los ingresos que percibe la Municipalidad Distrital de Tabalosos a través de los Recursos Ordinarios (RO), proporcionados por el MEF.				X				X				X	
03	Se realizaron modificación al presupuesto en base a situaciones de prioridad.				X				X				X	
	DIMENSIÓN: COMPROMISO													
04	Se verifica que los expedientes de contratación, reúnen las exigencias detalladas y establecidas en las especificaciones técnicas y/o términos de referencia				X			X					X	
05	El compromiso se afecta la cadena de gasto correspondiente.				X				X				X	
06	Se verifica que la gestión de adquisiciones de los bienes y servicios, cumplen los requerimientos preestablecidos en los expedientes técnicos.				X				X				X	
	DIMENSIÓN: DEVENGADO													
07	Se verifica la existencia del informe de conformidad del área usuaria, que permita constatar el cumplimiento de los términos contractuales o legales.				X				X				X	
08	La gestión de adquisiciones de bienes y servicios se realizó dentro del cronograma de plazos establecidos				X				X				X	
09	Se cumplió con la aplicación de penalidades/moras por cualquier situación que pueda afectar la entrega de bienes y servicios				X				X				X	
	DIMENSIÓN: PAGO													
10	Existe conocimiento de los medios de pagos utilizados para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas				X				X				X	
11	Los pagos a los proveedores se efectuaron según plazos establecidos en los contratos				X				X				X	
12	El monto pagado representa el monto comprometido.			X				X				X		

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Econ. Melissa Olenka Bravo Mori DNI: 70240396

Especialidad del validador (a): Gestión Pública

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

12 de junio de 2023



Mg. Econ. Melissa Olenka Bravo Mori
CERSM N° 268
Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	VARIABLE: OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: PRESUPUESTO													
01	La asignación presupuestaria representa de forma clara todos los requerimientos de bienes y servicios dentro de las partidas del presupuesto analítico				X			X					X	
02	El presupuesto analítico estuvo en función al cumplimiento de las metas de las actividades del Plan Operativo Anual				X				X				X	
03	El porcentaje de avance de las contrataciones de bienes y servicios está reflejado en el gasto público presupuestal				X				X				X	
04	La representación del monto del presupuesto ejecutado representa el valor referencial del proyecto				X				X				X	
	DIMENSIÓN: DOCUMENTOS ESPECIALIZADOS													
05	La elaboración del expediente técnico está acorde a las necesidades prioritarias de la población.				X				X				X	
06	Respecto al expediente técnico se verifica los costos de ejecución de la obra, contemplando las ventajas y el costo de oportunidad respecto a las obras por contrata.				X			X					X	
07	Respecto a la calidad del expediente técnico, esta muestra con todos los estudios, permisos, autorizaciones y demás documentación correspondiente para la ejecución de la obra.				X				X				X	
08	El informe técnico final contó con acta de culminación de obra y comprobantes que acrediten la ejecución.				X				X			X		
	DIMENSIÓN: CAPACIDAD DE GESTIÓN													
09	El personal técnico y administrativo del área correspondiente realiza correctamente los requerimientos (especificaciones técnicas y términos de referencia), según las indicaciones del expediente técnico.				X				X				X	
10	Cuentan con el equipo mecánico básico de su propiedad para uso en obra.				X			X					X	
11	Se cuenta con los documentos y/o resoluciones que verifiquen la gestión de las adquisiciones de los bienes y/o servicios.				X				X				X	
12	La liquidación de obras se realiza dentro de los plazos establecidos.				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Econ. AMERICO PEREZ SANTOYO **DNI: 70813316**

Especialidad del validador (a): MG. EN GESTIÓN PÚBLICA

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mg. Econ. Américo Pérez Santoyo
CERSM N° 346
Firma del experto informante

12 de junio de 2023

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	VARIABLE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: CERTIFICACIÓN													
01	Las asignaciones presupuestales se realizaron de acuerdo a las normas legales establecidas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público				X			X					X	
02	La programación del presupuesto estaba acorde a los ingresos que percibe la Municipalidad Distrital de Tabalosos a través de los Recursos Ordinarios (RO), proporcionados por el MEF.				X				X				X	
03	Se realizaron modificación al presupuesto en base a situaciones de prioridad.			X					X				X	
	DIMENSIÓN: COMPROMISO													
04	Se verifica que los expedientes de contratación, reúnen las exigencias detalladas y establecidas en las especificaciones técnicas y/o términos de referencia				X			X					X	
05	El compromiso se afecta la cadena de gasto correspondiente			X					X			X		
06	Se verifica que la gestión de adquisiciones de los bienes y servicios, cumplen los requerimientos preestablecidos en los expedientes técnicos.				X				X				X	
	DIMENSIÓN: DEVENGADO													
07	Se verifica la existencia del informe de conformidad del área usuaria, que permita constatar el cumplimiento de los términos contractuales o legales				X				X				X	
08	La gestión de adquisiciones de bienes y servicios se realizó dentro del cronograma de plazos establecidos				X				X				X	
09	Se cumplió con la aplicación de penalidades/moras por cualquier situación que pueda afectar la entrega de bienes y servicios				X			X					X	
	DIMENSIÓN: PAGO													
10	Existe conocimiento de los medios de pagos utilizados para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas				X				X				X	
11	Los pagos a los proveedores se efectuaron según plazos establecidos en los contratos				X				X				X	
12	El monto pagado representa el monto comprometido.				X				X			X		

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Econ. AMERICO PEREZ SANTOYO DNI: 70813316

Especialidad del validador (a): **MG. EN GESTIÓN PÚBLICA**

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mg. Econ. Américo Pérez Santoyo
CERSM N° 346
Firma del experto informante

12 de junio de 2023

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	VARIABLE: OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: PRESUPUESTO													
01	La asignación presupuestaria representa de forma clara todos los requerimientos de bienes y servicios dentro de las partidas del presupuesto analítico				X				X				X	
02	El presupuesto analítico estuvo en función al cumplimiento de las metas de las actividades del Plan Operativo Anual				X				X				X	
03	El porcentaje de avance de las contrataciones de bienes y servicios está reflejado en el gasto público presupuestal				X				X				X	
04	La representación del monto del presupuesto ejecutado representa el valor referencial del proyecto				X			X					X	
	DIMENSIÓN: DOCUMENTOS ESPECIALIZADOS													
05	La elaboración del expediente técnico está acorde a las necesidades prioritarias de la población.				X				X				X	
06	Respecto al expediente técnico se verifica los costos de ejecución de la obra, contemplando las ventajas y el costo de oportunidad respecto a las obras por contrata.				X				X				X	
07	Respecto a la calidad del expediente técnico, esta muestra con todos los estudios, permisos, autorizaciones y demás documentación correspondiente para la ejecución de la obra.				X				X				X	
08	El informe técnico final contó con acta de culminación de obra y comprobantes que acrediten la ejecución.				X				X			X		
	DIMENSIÓN: CAPACIDAD DE GESTIÓN													
09	El personal técnico y administrativo del área correspondiente realiza correctamente los requerimientos (especificaciones técnicas y términos de referencia), según las indicaciones del expediente técnico.				X				X				X	
10	Cuentan con el equipo mecánico básico de su propiedad para uso en obra.			X					X				X	
11	Se cuenta con los documentos y/o resoluciones que verifiquen la gestión de las adquisiciones de los bienes y/o servicios.				X				X				X	
12	La liquidación de obras se realiza dentro de los plazos establecidos.				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Mtra. Econ. Patricia Infante Núñez DNI: 73856028

Especialidad del validador (a): Gestión Pública

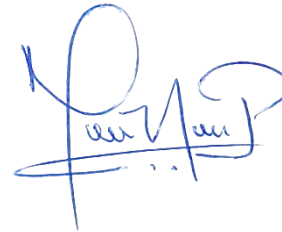
¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

12 de junio de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Patricia Infante Núñez', written over a horizontal dashed line.

**Mg. Econ. Patricia Infante Núñez
CERSM N° 285
Firma del experto informante**

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	VARIABLE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: CERTIFICACIÓN													
01	Las asignaciones presupuestales se realizaron de acuerdo a las normas legales establecidas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público				X				X				X	
02	La programación del presupuesto estaba acorde a los ingresos que percibe la Municipalidad Distrital de Tabalosos a través de los Recursos Ordinarios (RO), proporcionados por el MEF.				X				X				X	
03	Se realizaron modificación al presupuesto en base a situaciones de prioridad.			X				X					X	
	DIMENSIÓN: COMPROMISO													
04	Se verifica que los expedientes de contratación, reúnen las exigencias detalladas y establecidas en las especificaciones técnicas y/o términos de referencia				X				X				X	
05	El compromiso se afecta la cadena de gasto correspondiente			X					X				X	
06	Se verifica que la gestión de adquisiciones de los bienes y servicios, cumplen los requerimientos preestablecidos en los expedientes técnicos.			X					X				X	
	DIMENSIÓN: DEVENGADO													
07	Se verifica la existencia del informe de conformidad del área usuaria, que permita constatar el cumplimiento de los términos contractuales o legales.				X				X				X	
08	La gestión de adquisiciones de bienes y servicios se realizó dentro del cronograma de plazos establecidos				X				X				X	
09	Se cumplió con la aplicación de penalidades/moras por cualquier situación que pueda afectar la entrega de bienes y servicios			X					X				X	
	DIMENSIÓN: PAGO													
10	Existe conocimiento de los medios de pagos utilizados para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas				X				X				X	
11	Los pagos a los proveedores se efectuaron según plazos establecidos en los contratos				X				X				X	
12	El monto pagado representa el monto comprometido.				X				X			X		

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mtra. Econ. Patricia Infante Núñez DNI: 73856028

Especialidad del validador (a): Gestión Pública

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

12 de junio de 2023



Mg. Econ. Patricia Infante Núñez
CERSM N° 285
Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	VARIABLE: OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: PRESUPUESTO													
01	La asignación presupuestaria representa de forma clara todos los requerimientos de bienes y servicios dentro de las partidas del presupuesto analítico				X				X				X	
02	El presupuesto analítico estuvo en función al cumplimiento de las metas de las actividades del Plan Operativo Anual				X				X				X	
03	El porcentaje de avance de las contrataciones de bienes y servicios está reflejado en el gasto público presupuestal				X			X					X	
04	La representación del monto del presupuesto ejecutado representa el valor referencial del proyecto				X				X				X	
	DIMENSIÓN: DOCUMENTOS ESPECIALIZADOS													
05	La elaboración del expediente técnico está acorde a las necesidades prioritarias de la población.				X				X				X	
06	Respecto al expediente técnico se verifica los costos de ejecución de la obra, contemplando las ventajas y el costo de oportunidad respecto a las obras por contrata.				X				X				X	
07	Respecto a la calidad del expediente técnico, esta muestra con todos los estudios, permisos, autorizaciones y demás documentación correspondiente para la ejecución de la obra.				X				X				X	
08	El informe técnico final contó con acta de culminación de obra y comprobantes que acrediten la ejecución.			X				X				X		
	DIMENSIÓN: CAPACIDAD DE GESTIÓN													
09	El personal técnico y administrativo del área correspondiente realiza correctamente los requerimientos (especificaciones técnicas y términos de referencia), según las indicaciones del expediente técnico.				X				X				X	
10	Cuentan con el equipo mecánico básico de su propiedad para uso en obra.				X			X					X	
11	Se cuenta con los documentos y/o resoluciones que verifiquen la gestión de las adquisiciones de los bienes y/o servicios.				X				X				X	
12	La liquidación de obras se realiza dentro de los plazos establecidos.				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Econ. Erika Pilco Macedo DNI: 48300915

Especialidad del validador (a): Gestión Pública

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

12 de junio de 2023



Mg. Econ. Erika Pilco Macedo
CERSM N° 284
Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	VARIABLE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: CERTIFICACIÓN													
01	Las asignaciones presupuestales se realizaron de acuerdo a las normas legales establecidas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público				X				X				X	
02	La programación del presupuesto estaba acorde a los ingresos que percibe la Municipalidad Distrital de Tabalosos a través de los Recursos Ordinarios (RO), proporcionados por el MEF.				X				X				X	
03	Se realizaron modificación al presupuesto en base a situaciones de prioridad.			X				X					X	
	DIMENSIÓN: COMPROMISO													
04	Se verifica que los expedientes de contratación, reúnen las exigencias detalladas y establecidas en las especificaciones técnicas y/o términos de referencia				X				X				X	
05	El compromiso se afecta la cadena de gasto correspondiente			X					X				X	
06	Se verifica que la gestión de adquisiciones de los bienes y servicios, cumplen los requerimientos preestablecidos en los expedientes técnicos.				X				X				X	
	DIMENSIÓN: DEVENGADO													
07	Se verifica la existencia del informe de conformidad del área usuaria, que permita constatar el cumplimiento de los términos contractuales o legales.				X				X				X	
08	La gestión de adquisiciones de bienes y servicios se realizó dentro del cronograma de plazos establecidos				X				X				X	
09	Se cumplió con la aplicación de penalidades/moras por cualquier situación que pueda afectar la entrega de bienes y servicios				X			X					X	
	DIMENSIÓN: PAGO													
10	Existe conocimiento de los medios de pagos utilizados para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas				X				X				X	
11	Los pagos a los proveedores se efectuaron según plazos establecidos en los contratos				X				X				X	
12	El monto pagado representa el monto comprometido.			X				X				X		

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Econ. Erika Pilco Macedo DNI: 48300915

Especialidad del validador (a): Gestión Pública

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

12 de junio de 2023



Mg. Econ. Erika Pilco Macedo
CERSM N° 284
Firma del experto informante

Anexo 5: Índice de la V Ayken

Variable Obras por administración directa.

		CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
D1	P1	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4
	P2	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4
	P4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
D2	P5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P6	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4
	P7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P8	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	3	3	3
D3	P9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P10	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4
	P11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P12	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

V de Ayken 0.96

Variable Ejecución presupuestal

		CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
D1	P1	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4
	P2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
D2	P4	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4
	P5	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
	P6	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
D3	P7	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4
	P8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P9	3	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4
D4	P10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
	P12	3	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	3	3	3

V de Ayken 0.94

Anexo 6: Base de datos estadísticos

EXPEDIENTES	VARIABLE 1												VARIABLE 2											
	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17	E18	E19	E20	E21	E22	E23	E24
1	5	4	4	4	5	4	4	4	5	3	4	3	5	4	1	3	5	5	4	4	5	5	2	3
2	5	5	4	4	5	4	3	4	4	3	3	4	5	3	1	4	5	3	5	3	3	5	3	5
3	3	4	4	4	5	4	3	2	4	3	4	3	4	3	1	4	5	4	5	3	3	5	4	5
4	5	4	4	3	5	4	2	3	4	3	4	3	4	4	1	4	5	3	5	3	3	5	3	5
5	5	5	4	4	5	5	3	4	4	3	3	4	5	3	1	3	5	3	5	4	3	5	4	5
6	5	5	4	3	5	5	3	4	5	3	4	3	5	4	5	4	5	3	5	4	2	5	2	5
7	5	5	4	3	5	5	3	4	4	3	4	3	5	4	1	4	5	3	5	4	3	5	3	3
8	4	5	4	4	5	5	3	3	3	2	3	3	4	3	1	4	5	3	5	3	3	5	3	5
9	4	5	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	1	4	5	3	5	4	3	5	3	5
10	4	5	4	4	5	4	3	4	4	3	4	4	5	4	1	3	5	4	5	4	3	5	4	5
11	5	5	4	4	5	4	2	4	4	2	4	3	4	4	1	4	5	4	5	4	2	5	4	5
12	5	5	4	3	5	4	3	4	4	2	4	3	4	3	1	3	5	4	5	4	3	5	4	5
13	5	4	4	4	5	5	3	4	4	3	4	3	5	4	1	4	5	4	5	4	3	5	4	5
14	5	5	4	4	5	5	4	4	4	3	3	3	5	4	1	4	5	3	5	4	3	5	4	5
15	5	4	4	3	5	5	4	4	4	3	4	3	4	4	1	3	5	3	5	3	3	5	3	5
16	5	5	4	5	5	5	4	4	4	3	4	3	4	4	1	4	5	3	5	3	2	5	4	5
17	4	4	4	4	5	4	4	4	4	2	3	4	4	4	1	3	5	3	5	3	2	5	4	5
18	5	5	4	4	5	4	3	4	4	3	3	4	4	4	1	4	5	3	5	3	2	5	3	5
19	5	4	4	4	5	4	3	4	4	2	3	3	4	3	1	3	5	3	5	3	2	5	4	4
20	5	4	4	4	5	4	3	4	4	2	3	3	4	4	1	3	5	3	5	3	2	5	3	5
21	5	4	4	4	5	4	3	3	4	2	3	3	5	4	1	3	5	3	5	3	2	5	3	4
22	5	4	4	4	5	4	4	3	4	2	3	3	5	4	1	3	5	3	5	3	2	5	3	5
23	5	4	4	5	5	4	3	4	4	2	3	3	4	4	1	3	5	3	5	3	2	5	3	5
24	5	4	4	5	5	4	3	3	4	2	3	3	4	4	1	3	5	4	5	3	2	5	3	5

25	5	4	4	4	5	4	3	3	4	2	3	3	4	4	1	4	5	3	5	3	2	5	3	4
26	4	4	4	5	5	4	3	3	4	2	3	3	5	4	1	4	5	3	5	3	2	5	3	5
27	5	4	4	4	5	4	2	4	4	2	3	3	4	4	1	4	5	3	5	3	2	5	3	5
28	3	3	4	3	5	4	2	2	4	2	3	1	3	3	1	2	5	2	5	2	1	5	3	2
29	3	3	4	4	5	3	2	2	4	2	3	1	3	3	1	2	5	2	5	2	1	5	3	4
30	3	3	4	4	5	3	2	2	3	2	3	1	3	3	1	2	5	2	5	2	1	5	3	4
31	3	3	4	3	5	3	2	2	4	2	3	1	3	3	1	2	5	2	5	2	1	5	3	4
32	3	3	4	4	5	3	2	2	4	2	3	1	3	3	1	2	5	2	5	2	1	5	3	4
33	3	3	4	3	5	3	2	2	4	2	2	1	3	3	1	2	5	2	5	2	1	5	3	4
34	3	3	4	3	5	3	2	2	4	2	2	1	4	3	1	2	5	2	5	2	1	5	3	4
35	3	3	4	3	5	3	2	2	4	2	2	1	3	3	1	2	5	2	5	2	1	5	3	4
36	3	3	4	3	5	3	2	2	4	2	3	1	4	3	1	2	5	2	5	2	1	5	3	4
37	3	3	4	4	5	3	3	2	4	2	2	1	4	3	1	3	5	3	5	3	1	5	3	4
38	3	3	4	4	4	3	2	2	4	2	3	1	4	3	1	2	5	2	5	2	1	5	3	4
39	3	3	4	4	4	3	2	2	4	2	2	1	4	3	1	2	5	2	5	2	1	5	2	5
40	3	3	4	4	5	3	2	2	4	2	2	1	4	3	1	2	5	2	5	2	1	5	2	5
41	3	3	4	4	5	3	2	2	4	2	2	1	4	3	1	2	5	2	5	2	1	5	3	5
42	3	3	4	4	5	3	2	2	4	2	2	1	4	3	1	3	5	2	5	2	1	5	2	4
43	3	3	4	4	5	3	2	2	4	2	2	1	4	3	1	2	5	2	5	2	1	5	2	2
44	3	3	4	4	5	3	2	2	4	2	2	1	4	3	1	2	5	2	5	2	1	5	2	2

Anexo 7: Autorización de la organización para publicar la identidad en los resultados de la investigación.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20531292341
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TABALOSOS	
Nombre del Titular o Representante legal: VICTOR ALAN VELA VASQUEZ	
Nombres y Apellidos VICTOR ALAN VELA VASQUEZ	DNI: 42257814

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación Gestión de obras por administración directa y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 – 2022.	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Pedro Bardales Chujutalli	DNI: 46923218

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Tabalosos 15 / junio / 2023

Firma: 
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TABALOSOS
Sr. Adm. Victor Alan Vela Vasquez
ALCALDE

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



Declaratoria de Autenticidad de los Asesores

Nosotros, ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN,MALDONADO LOZANO AMELIA EUNICE, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesores de Tesis titulada: "Gestión de obras por administración directa y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 – 2022", cuyo autor es BARDALES CHUJUTALLI PEDRO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 05 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN,MALDONADO LOZANO AMELIA EUNICE DNI: 17623582 ORCID: 0000-0001-5490-0547	Firmado electrónicamente por: IENCOMENDEROS el 05-08-2023 11:06:09
ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN,MALDONADO LOZANO AMELIA EUNICE DNI: 40108742 ORCID: 0000-0001-8137-1361	Firmado electrónicamente por: AEMALDONADOM el 05-08-2023 19:55:45

Código documento Trilce: TRI - 0642297